

SANTIAGO, 8 DE ENERO DE 1911

POR NUESTRO PROGRESO

En pocos días más, la fábrica de los señores Balfour Lyon y C. entregará a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado diez wagones de primera clase, construidos en esas talleres nacionales.

Esta, que podría ser una noticia secundaría, digna apenas de un modesto párrafo de crónica, envuelve, sin embargo, el contenido de la solución de un problema que es al mismo tiempo económico, industrial y social.

Hemos hecho, respecto del gran número de estas industrias, el itinerario del congreso. La firma de Balfour Lyon, a la época de la administración del Presidente Balmaceda, entregaba ya al gobierno, para el servicio de los ferrocarriles, locomotoras construidas en los propios talleres de aquellas maestranzas. Esas locomotoras de gran poder, llenaban cumplidamente las exigencias del servicio y muchas de ellas han resultado superiores por su duración y resistencia, a las locomotoras extranjeras.

La maestranza de los ferrocarriles del Estado y aún la Escuela de Artes y Oficios, estuvieron también en situación de proveer a los ferrocarriles del Estado del suficiente material nacional, construido con obreros chilenos y con maderas del país. Por desgracia les faltó la perseverancia y la firmeza de criterio a los estadistas que después de 1891 cayeron en sus manos las riendas del Estado.

Aquel primer empuje fué lastimosamente abandonado y luego sobrevino el período tan curioso y tan lleno de enseñanzas, que se siguió a la conversión metálica. En ese entonces, todos los caudales del Estado fueron destinados exclusivamente a asegurar aquella descabellada operación financiera.

De este modo dejamos desmoronarse una gran cantidad de servicios y reparticiones administrativas. Fué entonces cuando perdimos, acaso para siempre, nuestra personería como potencia naval.

Los recursos fiscales, que habían alcanzado para costear suficientemente las exigencias de los servicios administrativos, se emplearon en acumular fondos para aquella operación insensata, que se desahogaba por sí sola y que fué preciso apuntalar, a costa de sacrificios cada vez mayores.

No solamente las entradas de la Nación corrieron aquella suerte; el país recurrió también a su crédito exterior; el producto de sus más grandes empréstitos fué dedicado a la obra bárbara de quemar el papel moneda que había hecho nuestra fortuna particular y que le había permitido a Chile hacer la guerra del Pacífico, para recomprarlo por el oro, que no podíamos, faltar de producción, retener.

Mientras todo esto ocurría, el gobierno, durante largos años, no invirtió ni un solo peso en renovar el material rodante de sus ferrocarriles, por no distraer los fondos de su único objeto: la conversión.

De esta suerte, las fábricas nacionales que habían afrontado grandes desembolsos, para quedar en situación de atender a los pedidos de locomotoras y de carros por parte de la Empresa de los Ferrocarriles, se mantuvieron aguardando inútilmente, hasta que se apagaron las fraguas y fueron quedando desiertos los talleres.

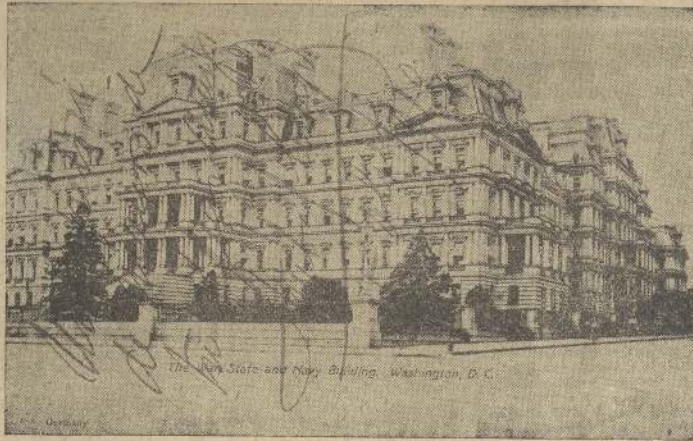
Así, pues, la conversión metálica artificial, no solamente le importó al Estado la pérdida efectiva e irreparable de los 150 millones de pesos de oro fiscal que se entregó a la circulación, sino que, además, aquel error craso, después de arruinar a la agricultura, tuvo su repercusión honda y duradera en las industrias fabriles.

Después de entonces, el país, fatalmente encadenado al mitaje de aquella conversión artificial, con que todavía nuestros dirigentes sueñan, ha seguido almacenando sus recursos, y su savia con los bancos de países extranjeros, y naturalmente no ha tenido—no ha podido tener—a un mismo tiempo, recursos para hacer aquellos grandes acumulaciones y entradas para atender a sus servicios públicos.

Suspendida durante tantos años la adquisición regular y paulatina del material rodante de los ferrocarriles, que necesitaba ir renovándose a medida que se destruía con el servicio, ocurrió entonces lo que era lógico esperar.

La producción nacional, estimulada por el crédito y por la abundancia, que son la primera consecuencia del papel moneda, necesitó transportarse al través del país por los ferrocarriles del Estado y estos no tuvieron los medios de servir porque ya su material estaba hecho pedruzcos con un servicio de largos años y sin haber sido renovado.

Naturalmente, el público no se detuvo a buscar la causa original y ya remota



Publicamos una tarjeta postal, con un autógrafo, del que fué Ministro de Chile en Washington, don Aníbal Cruz Díaz, fallecido prematuramente el 18 de Diciembre último, esto es, 13 días después de haber firmado en carifolío, que ha llegado a nosotros como el saludo de una tumba de un amigo muy querido y que hace meditar en las dolorosas sorpresas de la vida.

de esta impotencia de la Empresa de los ferrocarriles para llenar su misión.

Sobrevino inmediatamente—irresistible—el desprestigio y la caída de la administración chilena de la Empresa y luego surgió, por efecto de la ley inevitable de la reacción, la administración de Huel quien saltó sin transición al extremo opuesto, llegando a comprar equipo por sumas enormes, por muchos y muchos millones de pesos, sin orden, sin método y hasta sin autorización legal.

Naturalmente nadie pensó entonces en recurrir de nuevo a las maestranzas nacionales.

Ya las fábricas chilenas habían apagado sus hornos, se había dispersa-

do el personal y no podían, naturalmente, pretender llenar, ni siquiera en parte, las urgentes necesidades que se quería remediar.

Hoy vuelven las fábricas chilenas a iniciar tímidamente la labor abandonada.

La casa de Balfour Lyon y C. entregará próximamente, como ya hemos dicho, los primeros diez coches de la clase que le fueron pedidos por don Juan Manuel Valle cuando este señor desempeñaba la Dirección General de los ferrocarriles.

Tiene, pues, una importancia considerable esta noticia que en cualquiera otra oportunidad pudo pasar inadvertida.

Hagamos votos por que el Gobierno, progresista y práctico del Señor Barros Luco, las maestranzas nacionales reciban una protección decidida, regular y normal a fin de que lleguemos a la realización del bello ideal de bastarnos a nosotros mismos y de aprovechar, en beneficio propio, la excelencia calidad de nuestros materiales de construcción y el talento indiscutible de nuestros obreros nacionales.

Ojalá que la política abandone por largo tiempo su intriga mezquina, a fin de que el Excmo. Señor Barros Luco pueda satisfacer sus anhelos de progreso y llenar las aspiraciones que el país tiene personificadas en este viejo servidor público.

Colosal incendio

En la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado

Media estación reducida a escombros por las llamas

El fuego empezó en el galpón que guardaba los wagones presidenciales y otros valiosos coches

El origen del siniestro se sospecha que sea intencional

Las Compañías de Bomberos son casi impotentes para contener el fuego

Las pérdidas suben a muchos millones de pesos

DETALLES COMPLETOS DEL SINIESTRO

A las 11.55 de la noche, la ciudad se sorprendió con el toque de incendio dado por la campana de Cuartel General de Bomberos, para el radio de la 8.ª sección.

Las telefonistas y los guardianes se encargaban de comunicar la noticia de que el fuego había estallado en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de algún incendio pequeño en algunos de los bodegas de la Estación; más luego tal creencia fué desvirtuada con grandes y esplendores relucientes que alumbraban media ciudad en la parte del Poniente.

Se trató, desgraciadamente, de un enorme, de un colosal incendio, que arrasaba media Estación.

Desde los balcones de nuestra imprenta pudimos observar esos resplandores, «pensar» la campana anunció la aparición del fuego.

Jointmente con las compañías de bomberos, los gamos a los alrededores de la Estación Central y ya buena parte de ésta, presentaba el horrible espectáculo de un incendio que con extraordinaria fuerza se abría con sus colosales lenguas cuando había en su rededor.

Tomen a column a de espeso humo se alzaba en lo alto, haciendo más triste aún el espectáculo.

que se produce después de una gran catástrofe.

Locomotoras, lanzando al espacio alidos ensordecedores, cruzaban en todas direcciones y entraban a los andenes a fin de arrastrar hacia los patios interiores de la Estación los muchos trenes, que aguardaban allí.

Algunos convoyes empezaban ya a humear y parecía que de un momento a otro serían invadidos por el fuego.

Numerosas personas, empleados de los ferrocarriles la mayoría, corrían hacia las oficinas para sacar de ellas los mobiliarios.

Las llamas, entre tanto, cubrían totalmente todo el edificio situado al oriente de la Estación, en que se hallaban instaladas las siguientes oficinas:

Teleros de la imprenta y encuadernación, oficina del telegrafo, de los inspectores, de la administración de la II sección, de la contaduría, del jefe de estación, del servicio de fondos, boleterías, salas de espera de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; oficina del administrador y de la Inspección General y otras muchas que no recordamos.

Las Compañías de Bomberos, instaladas de la mejor manera que les fué posible en los alrededores del centro del fuego y en los techos inmediatos, hacían esfuerzos valerosos por salvar el segundo piso construido no ha mucho y que estaba copado por las oficinas de la Inspección de la II sección.

Pero, la fuerza enorme de las llamas venían con los salvadores de la propiedad, batiendo muy luego esa parte del edificio.

Fuera de esta parte del edificio que hemos indicado, el incendio redujo a cenizas un gran galpón de material ligero, que había sido construido para guardar los más valiosos wagones.

Estaban allí los coches presidenciales, los de novios, los carros salones y comedores, y otros. En total, cerca de veinte, cada uno de los cuales costó al Fisco crecidas sumas.

Las llamas se comunicaron al departamento en que estaban instaladas las maquinarias eléctricas que dan la luz a toda la estación, y también pasaron a unos locales colados en las cercanías, que se utilizaban en diversos servicios.

Todos los departamentos y oficinas que hemos mencionado se han quemado totalmente.

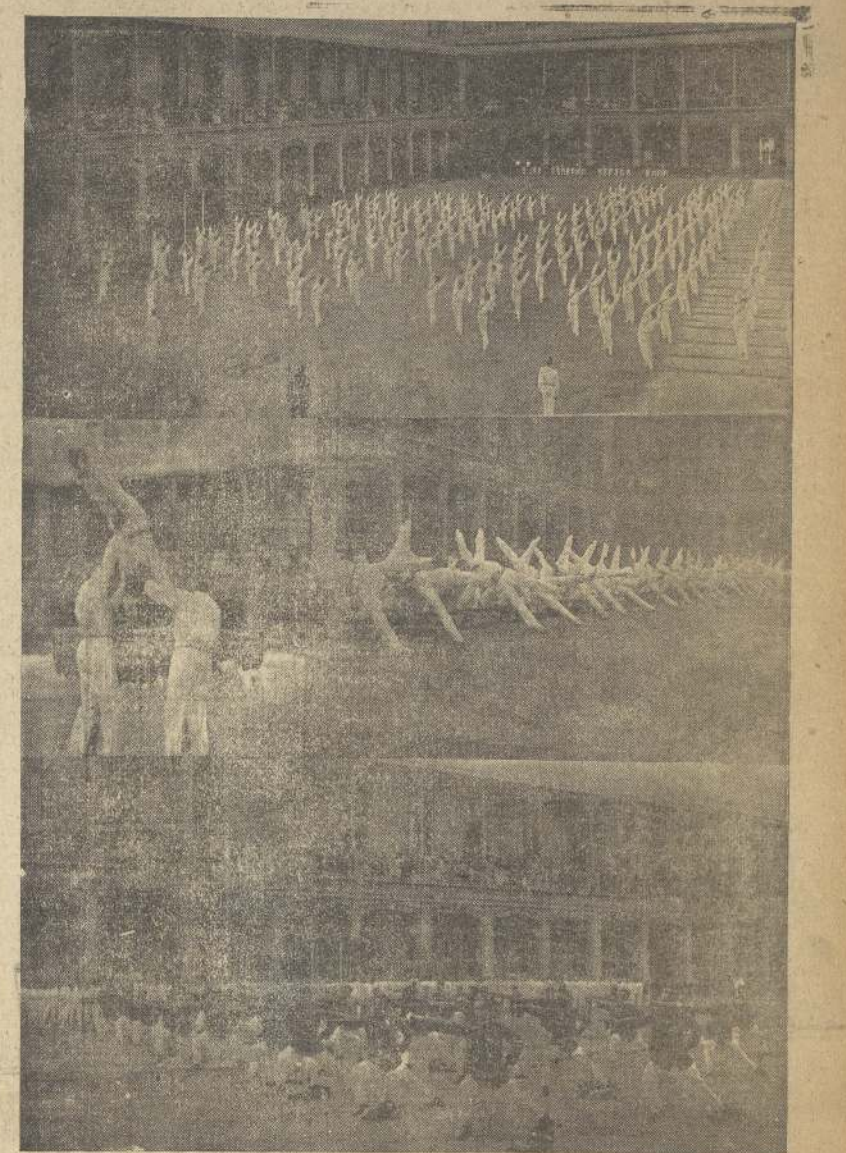
El fuego, a las 2 de la madrugada de hoy continúa, sin que los bomberos hayan logrado vencerlo. Sólo han obtenido detener su propagación.

Principió por el galpón en donde se guardaban los coches presidenciales y, debido a mucho material de fácil combustión, su propagación fué rapidísima. Respecto al origen, nada de fijo se puede asegurar, aunque algunas personas ocupadas en la estación lo atribuyen a un hecho intencional.

Las pérdidas totales del siniestro son casi imposible precisar por el momento, lo único que se puede adelantar es que alcanzan a muchos millones de pesos.

Las autoridades de Santiago, tanto administrativas como judiciales, estuvieron en el sitio del siniestro desde los primeros momentos para adoptar todas las medidas que el colosal incendio requiriera.

Debido a que la tropa de policía era insuficiente para todos los servicios, se usó en su auxilio un pelotón de 50 hombres montados del regimiento Coraceros.



1.—Ejercicios musculares sin aparatos. 2.—En el caballete. 3.—Ejercicios en bancos. 4.—Gimnasia de esgrima.

Con el siniestro el servicio de trenes no tendrá hoy perturbaciones. Las oficinas principales, a no ser la de la Estación, se instalarán provisoriamente en la parte posterior de la Estación. En el momento de escribir este artículo, no se sabía con certeza de dónde se había dado el caso de incendio en la Estación, pero se suponía que era en el galpón de material ligero, que había sido construido para guardar los más valiosos wagones.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

Antes de ir a ver el incendio, debíamos aotar que a las 11.55 de la noche se produjo el incendio en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, lo que vino a imponerse del incendio, cuando éste había tomado ya proporciones.

Esto compaña una vez más los denuncios hechos en repetidas ocasiones por este diario sobre la mala calidad y organización de dicha policía, denunciada, por desgracia, jamás han sido atendidos, a pesar de lo respectivo que se ha dado el caso de incendio en la Estación.

El señor Guerrero, expresó entonces, a sus amigos políticos, que no podían hacerle objeciones en la composición política de dicho gabinete, que debía ser la misma que dio vida a la alianza liberal.

Se insistió de parte de los doctrinarios y autócratas, el preguntó al señor Guerrero:

«¿Y a quienes sacrificamos?»

Pues a los nacionales, contestaron los señores doctrinarios. Si teníamos seis ministros en este gabinete, no es posible que en el que viene tengamos sólo uno.

Mientras se desarrollaba esta disputa de familia, trascendió al público la nueva combinación, y los nacionales se ponían en guardia para barrajar el golpe.

Se ofrecen en holocausto. En vista de este curioso inconveniente, los radicales se ofrecieron en holocausto, ofreciendo la renuncia de su carrera para cederla a los doctrinarios.

Preferían, dicen, quedar fuera del Gobierno y tomar el papel de espectador, que es el que les corresponde dentro del espíritu del programa del partido.

Los nacionales en guardia. Pero los nacionales han declarado que no aceptan ni una ni otra la primera porque significa lesionarles en sus intereses dentro del Gobierno; y la segunda, porque sería crearle al partido liberal una situación preponderante, que en todo caso le negan.

Bajo cuerda. Todas estas gestiones e incidentes se han tramitado bajo cuerda, pues, el señor Guerrero, en cuanto se notificó de la exigencia de sus correligionarios para sus trajes, se guardó sus carteras, y pidió un pronunciamiento de la prensa.

LA POLÍTICA AL DÍA

LAS GESTIONES MINISTERIALES

S. E. llama al señor Adolfo Guerrero. Exigencia de los doctrinarios. Posible fracaso de la combinación. Lo que se dice.

OTRAS INFORMACIONES

En la noche del Viernes

En el mundo político anteayer transcurrió como de Viernes Santo, salvo que en la noche se oía decir en algunos clubs, que se preparaba una sorpresa, insinuándose varios nombres nuevos de candidatos a organizadores de Gabinete.

S. E. pasó toda la tarde en San Bernardo, y don Luis Barros Borgoño, prestigioso jefe del partido liberal se dio un día de campo en el Chena.

Entre las personas que figuraban con probabilidades de éxito para organizar Ministerio, estaba don Rafael Orrego.

Después del banquete del Club de la Unión, el Sr. Orrego se dirigió a la Moneda a tomar informaciones de primera mano.

Encontró de buen humor a S. E., y le enderezó un «reportaje» que tuvo apenas las proporciones de una pregunta suelta.

—¿Y qué hay de Ministerio, S. E.?

S. E. se encogió de hombros, y le dijo:

—[No sabemos nada todavía... El reportaje había quedado terminado...]

Erán las once de la noche, y el señor Antonio Huneeus, el otro distinguido político, de quien se hablaba como el más posible organizador, se encontraba ya recogido.

Nadie más había visto a S. E. durante todo ese día.

S. E. llama. Poro, a las diez de la mañana de ayer, S. E. llamó a la Moneda al señor Adolfo Guerrero, cuyo nombre se insinuaba en la noche de la víspera, y le encomendó la organización del Ministerio.

Pasaba ahora como en las batallas campales de la Convención, que figurando en las votaciones los señores Edwards y Santibáñez, apareció un día el nombre del señor Barros Luco.

Que iba pues, ungido organizador y jefe de Gabinete el señor Adolfo Guerrero.

Carrera de obstáculos. Salio el señor Guerrero a la pista, creyendo que se trataba de una carrera plana, pero lo aquí se encontró con que era de obstáculos.

Los primeros en ponerle un obstáculo fueron sus propios correligionarios.

La dirección del partido supo, que el señor Guerrero llevaba en el bolsillo las cinco carteras restantes con el nombre de sus respectivos candidatos, y aquí le hicieron alto.

Le registraron los bolsillos y tenía el señor Guerrero: dos carteras para los balmacedistas; dos carteras para los nacionales; y una para los radicales.

Y acto continuo le exigieron una cartera más...

OJO!!! --- OJO!!!

Que desde el año 1861 contrae una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para reemplazar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por fin me resolví en el presente año a curarlo.

JABABE PECTORAL DE QUEBRACHO

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que me tomó, me encuentro perfectamente curado.

Santiago, 2 de Noviembre de 1910

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile

La efectividad de su poder, al darme el efecto para hoy a las tres de la tarde.

El Ministerio del señor Guerrero.

El señor Guerrero tenía anulado en su cargo ministerial los siguientes nombres:

Relaciones: D. Rafael Balmaceda.

Hacienda: D. Roberto Sánchez de la H.

Justicia: D. Enrique Rodríguez Guerra; D. Belisario Prats.

Industria: D. Beltrán Mathieu.

Un spero.

Con todo, y suponiendo que el señor Guerrero encontrara dificultades hoy dentro de su Partido para organizar el gabinete, siempre se da por hecha su gestión por cuanto ya le paje un spero.

Se dice que el señor Guerrero no será bien recibido por los partidos porrazones de moralidad administrativa; pues está distinguido cabalmente el representante de varias empresas comerciales que tienen relación con el Fisco; y entre ellas se cita a la Empresa del Ferrocarril Trasnandino, que tan continuos y malos ratos ha hecho pasar al público que viaja por él.

Recordará el público que la indignación del señor Alfonso no sólo se limitó a publicar artículos en los diarios, sino que llevó al seno mismo de la Cámara su voz de protesta.

Otro spero mas.

Figura en la combinación del señor Guerrero el señor D. Rafael Balmaceda, como candidato a la Cancillería.

Para muchos esta candidatura no es viable, por cuanto la política internacional del señor Balmaceda, no estaría muy de acuerdo con las declaraciones hechas anteriormente por S. E. el Presidente de la República respecto de la solución del problema de Tacna y Arica, solución que deberá venir forzosamente en el curso del presente año.

Por todas estas razones, se aseveraba anoche que ya se podía dar por fracasada la gestión del señor Adolfo Guerrero.

Lo que se dice.

En los círculos políticos se dice que los doctrinarios pidieron al Excmo. señor Barros Luco que no recomendara esa misión al señor Antonio Huneeus — que tiene lupatías en todos los partidos liberales — por vivir en casa — seguida de la dal señor don Juan Luis Santibáñez. Y que le pidieron también que no llamase al señor Orrego, por cuanto este distinguido político tiene muchas afinidades con los radicales.

Y se dice, por último, que la existencia que han formulado los proceres correligionarios del señor Guerrero, no tiene otro significado que darle caer la sopa del plato a Balmaceda.

Pero, sea como fuere, el hecho que la actitud de los liberales y doctrinarios ha producido alarmas continuas en los demás partidos liberales, y que ha hecho temer al señor Balmaceda, que no alcanza a ponerse en comunicación directa y personal con los representantes de los partidos liberales.

que dice el Sr. Santibáñez.

Medio de este maremagnum, uno de los se ocurrió enviar un telegrama al señor Santibáñez a que diese una opinión.

El señor Santibáñez se puso de manos en bolsillo, y adelantando una tiernísima sonrisa, dijo que aceptaba en todas sus partes lo que determinase el Presidente de la República. Siempre que el partido liberal-democrático tuviese sus dos representantes en el Gobierno...

Sesión extraordinaria

Los vergaristas están alarmadísimos con la formación del Gabinete, y mucho más aún con sus partidarios que se supone sean llamados al Gobierno.

Es curioso lo que les pasa. Desconfían de todos los suyos. No han aceptado a don Arturo Balmaceda.

No han aceptado a don Enrique Villegas. Se cree que no aceptarían a don Arturo del Río y les muy posible que no acepten tampoco a don Joaquín Fernández Blanco.

Sería ya el colmo de la desconfianza, y en tal caso, lo único que les quedaba para colmar la medida de lo chistoso, sería que desconfiaran del propio señor Vergara...

Hoy se reúnen a las dos de la tarde. Ya sabemos por donde corren los tiros por "Las Contes" o si por "Las Salinas"...

Los que están firmes

Se dice que están firmes — que ya cuentan con el beneplácito de sus partidarios — los señores: por los santibañistas, don Roberto Sánchez de la H.; por los radicales, don Beltrán Mathieu; y por los nacionalistas, don Enrique Rodríguez Guerra, y don Belisario Prats Bello.

En tanto sólo los vergaristas y los doctrinarios.

Mañana habrá cambio de decoraciones y escenas nuevas.

La función es completa.

Un pedileo general se abrirá un abono de treinta funciones con rebaja de 50 por ciento para los empleados mientras se despachan los Presupuestos...

La fiebre aftosa en el ganado

Tranquilizadores, sin duda, la nota subscrita por el doctor Covadonga Melgarejo, da lugar recientemente en cuanto a los peligros de la enfermedad de los animales, con respecto a las personas, se bien no tanto en lo que atañe a la extensión de la epidemia entre los animales mismos.

El respetable doctor declara, en nombre del Consejo que preside, que el consumo de la carne de animales afectados por la fiebre aftosa, siempre ha sido de escasa importancia, y que la fiebre aftosa es una enfermedad que se la ignora cuando no se la conoce, y a los médicos, para los adultos, una vez conocida igualmente, razón por la cual se ha recomendado en Francia la prohibición del expendio de la carne sin cocer.

Quedamos, pues, libres del temor a los efectos de la epidemia de los animales, los hombres grandes, según el doctor Corbalán, y desahogado las opiniones contrarias; y en cuanto a los niños, tratamos de evitar, para mayor seguridad, que coman carne y que la leche que bebán sea con las precauciones recomendadas en las cartillas del Consejo de Higiene. Esto será relativamente fácil entre las clases acomodadas, pero difícil de obtener entre la gente del pueblo, dados sus hábitos poco higiénicos, y su afición general a dar a los chicos la leche al pie de las cuasas, estufas, que se sitúan cada mañana en los caminos públicos y en las calles de las ciudades y el que los pobres no consiguen de ordinario la leche sin cruda, por ahorrar el gasto de la leche por cocerla.

Pero está bien: sin riesgo, o con muy poco, deberá el público chileno separar la fumosa enfermedad bovina, sin interrumpir la importación del ganado extranjero, ya que la epidemia ha cuñado en el país, a causa de que nuestra policía sanitaria es tan activa, que no se puede prevenir siquiera al Consejo de Higiene con la anticipación debida, de que el veneno se respaca del otro lado y que impone una transacción a la policía, siendo como era tan fácil de evitarlo, según lo indica la nota de que nos ocupamos.

Y el mal está hecho y adelante; no desagrados a los vecinos ni perjudicados a los importadores de ganado con una prohibición tardía, a pesar de que en la República Argentina, el foco y origen de la calamidad, ni permite ahora que lo devolvamos, ni autos, animales de que de allá nos viéramos en términos, y se trata de no despreciar su importancia y se cometa y reduce la zona contaminada, en tanto que aquí se propaga indefinidamente; porque aquí no hay sanción para las prescripciones de la ciencia y es en esta tierra infame que la enfermedad empuja a un poder extraordinario de difusión, solo comparable al de la alforbilla humana y es perfectamente ilusorio pretender combatir esa epidemia con la suposición de la cordillera de los animales importados, sean sanos o enfermos, dice textualmente el señor Corbalán Melgarejo.

No se pudo evitar, en 1871, en 1878, en 1892 y 1901, y no se evitará para nunca, concluiremos nosotros.



BLONORRAGIA GONORREA Venéreas de la VÉJIGA

Trata, 31, San Felipe 41-42. Depósitos en todas las principales farmacias.

trés, rematando el pensamiento, y lo no es dable reconocer que sólo de nuestra parte sea la culpa, en el caso, tendemos que es más grande error, más el de las medidas argentinas de actualidad y que nosas son las precauciones gastadas en el Perú y en Panamá, por que no se les retorne a aquellas y se envíe a éstos el regalo...

Más allá de lo que, tratar en un punto de iniciación de los vecinos del Norte, que preocupa en estos días a la opinión, el de evitar, sea, como que alamos a los lugares no contaminados, todavía, cuales son las provincias del Norte salitro, por medio del paso que se pretende acortar allí de los campos intrastados de inmediaciones al Río de la Plata.

Según el informe del Consejo Superior de Higiene y según datos trasladados en la materia, el virus contenido en las alías de los animales enfermos, infecta el suelo y el pasto de los campos, de modo que es evidente el riesgo que amenaza a los animales, Antioquieta, Talca y demás con la importación de los pastos de Buenos Aires.

No se arriya en su defensa que igual dano podría causar el pasto de más al Sur de Chile, en primer lugar porque la epidemia no se ha extendido al Sur como en Alacama y Comodoro, como no existe tampoco en el Norte de la República Argentina y con relación las partes de Aconcagua y del valle central, la alías que aquí se cosecha para palear y enlatada, es de nosotros destinados únicamente al objeto, a los cuales no entran animales enfermos, ni sanos. No así en la Argentina, a donde todo lo invaden las crías.

El Supremo Gobierno y los señores miembros del Congreso, deberían preocuparse seriamente de este grave negocio y que ello fuese a tiempo para evitar el mal que una vez introducido, se acrecienta, como en la demás, que ya no valdría la pena de combatirlo.

Si en la Argentina se niega hoy la entrada a los animales de Chile y del Perú y Panamá se teme hasta a la existencia de la industria de nuestro país, no debemos admitir aquí el pasto de Buenos Aires, mientras subsista allí el temor de la fiebre aftosa y una los animales argentinos no deberían admitir se tampoco, por el viaje rápido del ferrocarril a lo menos, que es peor se siempre.

N. N.

Los deudores morosos del Municipio

ABUSO DE LOS TESOREROS SENTENCIA JUDICIAL

Hablamos hace dos días, de la forma irregular con que el tesoro de la Municipalidad de Santiago, efectúa el cobro de contribuciones a los deudores morosos.

Don Francisco R. Acuña, tesorero municipal de la Unión, se ha presentado ante el Juzgado demandando a los deudores morosos de esa comuna y el juez letrado ha dictado la sentencia que más abajo insertamos, que viene a poner fin a los abusos que los tesoreros hacen por medio de un recaudador especial, para el cobro, abuso del cual protestamos, señalando rasgos.

La sentencia aludida dice así:

La Unión, 4 de Enero de 1911.—Vistos: teniendo en consideración:

1. Que el procedimiento ejecutivo que se trata de ejercitar por el tesoro municipal en esta causa, es el establecido por las leyes de 20 de Enero de 1883 y 5 de Septiembre de 1898.

2. Que si es verdad que dichas leyes establecieron un procedimiento especial para el cobro de las contribuciones, fiscales primero y municipales después, esas disposiciones en cuanto a procedimiento, no han podido regir sino hasta el primer día de Marzo de 1903, época en la cual entró en vigencia el Código de Procedimiento Civil, cuyo artículo final delo expresamente todas las leyes preexistentes sobre las materias que en él se tratan, ante en la parte que no le fueran contrarias, salvo que ellas se refirieran a tribunales especiales, regulados por la ley de 15 de Octubre de 1874.

3. Que el cobro de contribuciones que en este expediente se trata de ejercitar es un cobro de pesos común que se hace valer ante este Juzgado, regido por la ley de 15 de Octubre de 1874, y por consiguiente, debe sujetarse en sus procedimientos al Código vigente y no a leyes especiales de época anterior y derogadas expresamente, como se ha dicho.

4. Que el Código de Procedimiento Civil, vigente en sus artículos I y XV del Libro III, contiene disposiciones expresas acerca del procedimiento ejecutivo de mayor y menor cuantía a las cuales debe sujetarse el cobro de estas contribuciones, según sea su monto.

5. Que siendo el procedimiento de recaudación una disposición de procedimiento de las leyes especiales dichas al principio que han sido derogadas, no procede.

6. Que el procedimiento en los artículos 1.º y 3.º y final del Código de Procedimiento Civil, se declara:

1.º Que no ha lugar al mandamiento de ejecución en la forma pedida en lo principal de esta solicitud;

2.º Que el cobro de estas contribuciones debe hacerse conforme al Código de Procedimiento Civil;

3.º Que no ha lugar al nombramiento de recaudador pedido en el segundo otro;

4.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

5.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

6.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

7.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

8.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

9.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

10.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

11.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

12.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

13.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

14.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

15.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

16.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

17.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

18.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

19.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

20.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

21.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

22.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

23.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

24.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

25.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

26.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

27.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

28.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

29.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

30.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

31.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

32.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

33.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

34.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

35.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

36.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

37.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

38.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

39.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

40.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

41.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

42.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

43.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

44.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

45.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

46.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

47.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

48.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

49.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

50.º Que se presente la designación de domicilio-hecho en el primer otro;

La conservación de los bosques

«La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre» —Washington.

Declaramos en nuestro artículo anterior que la ley sobre bosques de 13 de Julio de 1872 facultaba al Presidente de la República para dictar un reglamento que determinase las reglas a que ha de someterse la explotación de los bosques en cada departamento.

Para el mejor desarrollo de nuestros propósitos, vamos a transcribir, en las dos partes, dicha ley y su reglamento.

Artículo primero.—Los dueños de bosques hechos con anterioridad a la presente ley, facultados a los dueños que tengan terrenos en labor para continuar explotando sus derechos con arreglo a Ordenanza, por el término de tres años, contados desde la promulgación de esta ley, pudiendo solo cortar los árboles que se consuman durante ese término.

Quedan exentos de toda expropiación forzosa, los montes abierrenmente cortados y aquellos en que no se hubiesen plantado aún los establecimientos para que se soliciten.

Art. 2.º Se prohíbe el corte de los árboles o arbustos en los lugares en que exista o aparezcan vertientes.

Esta prohibición recae con todos los árboles y arbustos existentes, situados a menos de cincuenta metros arriba y a menos de cincuenta metros abajo de los manantiales; pero no recae con los árboles y arbustos situados cerca de los manantiales que nazcan en terrenos planos regados.

Art. 3.º El Presidente de la República dictará un reglamento que determine las reglas a que ha de someterse la explotación de los bosques en cada departamento, pudiendo prohibir el corte de árboles, en los cerros hasta una altura que evite la destrucción del terreno vegetal.

Art. 4.º Esta ley comenzará a regir desde el día de su promulgación.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado; por tanto, ordeno que se promulgue y lleve a efecto como ley de la República.

Federico Errázuriz.—Ramón Barros Luco.

Visto el proyecto presentado por la comisión nombrada para la redacción de la ley de conservación de los bosques, y en uso de las facultades que me concedió el art. 3.º de la ley de 13 de Julio de 1872.

He acordado y decreto:

Art. 1.º Queda prohibido en toda la República, tanto en los fundos pertenecientes al Estado, como los pertenecientes a particulares.

1.º Cortar los árboles o arbustos situados a menos de cincuenta metros sobre los manantiales que nazcan en los cerros y en los situados a menos de cincuenta metros de sus orillas, desde el punto en que la vertiente tenga origen hasta aquel en que llegue al plan.

2.º Cortar o destruir de cualquier modo los árboles situados a menos de cincuenta metros de radio de los manantiales que nazcan en los terrenos planos no regados.

3.º Cortar o destruir los árboles que existen sobre cerros, desde la medianía de sus faldas hasta la cima.

El propietario o cultivador que en la línea medianía, y no incurra en la multa que lleva consigo la infracción de la prohibición, sino en el caso de que se le pague haber destruido el monte o cortado árboles más arriba de la línea que marque las dos terceras partes de la altura de las faldas del cerro.

En las cordilleras de los Andes, para el efecto de la determinación de la altura, se considerará como cima la línea horizontal de las más altas nieves perpetuas.

La prohibición establecida en este inciso no recae con los árboles situados en cerros cuya elevación no alcance a 60 metros desde su base.

4.º La roza de los bosques por medio del fuego desde el límite norte de la República hasta el Bio-Bio.

En las comarcas situadas al sur de este río, podrá hacerse la roza a fuego, previo el permiso del gobernador, quien lo concederá cuando se trate únicamente de habilitar terrenos para la agricultura, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en los tres incisos precedentes, y exigiendo las garantías convenientes para evitar mayor destrucción que la que se pretende y todo perjuicio a terceros.

Art. 2.º La explotación de los bosques pertenecientes al Estado que fueren explotables de conformidad con las prescripciones del artículo anterior, se hará por medio de arrendamientos, los que se efectuarán en conformidad a las leyes.

El intendente de la provincia en cuyo territorio se encuentra el bosque, fijará las condiciones de cada contrato y lo firmará en representación del Estado, debiendo, además, someterlo a la aprobación del Gobierno.

Art. 3.º Habrá un inspector general de los bosques, un inspector en cada departamento y un guardia en cada subdelegación.

Corresponde al inspector:

1.º Impartir a los inspectores las instrucciones que considere convenientes para formar la estadística de los bosques de la República y para hacer nuevas plantaciones, reforestaciones, al efecto, plantas y semillas;

2.º Dar cuenta al Gobierno de las necesidades y abusos que note en el ramo de los bosques y proponer las medidas oportunas para remediarlos;

3.º Administrar los fondos que se destinan al fomento de plantaciones;

Los inspectores cuidarán en sus respectivas departamentos de cumplir las instrucciones que les imparta el inspector general, y de suministrar a éste cuantos datos les pida o juzgar oportunos a la conservación y fomento de los bosques;

Los guardas obrarán en conformidad a las órdenes e instrucciones que reciban de los inspectores.

Art. 4.º Toda persona tiene derecho de denunciar la infracción de las disposiciones contenidas en el artículo 1.º de este reglamento ante el inspector respectivo.

Este, oyendo al dueño del fundo, podrá suspender provisoriamente la corta restando los antecedentes al juez letrado del lugar y dando aviso del procurador municipal para que se haga parte en el juicio.

Art. 5.º La multa en que incurrirá el infractor de las prohibiciones contenidas en el artículo 1.º, será de cincuenta a cien pesos, determinando las el juez, según la gravedad de la infracción.

La cantidad a que la multa ascende, se harán cuatro partes, dos de las cuales percibirá la Municipalidad, y la otra para el procurador municipal y la otra para el denunciante.

Las Municipalidades, que durante el curso del año hubieren recibido alguna cantidad proveniente de multas impuestas a los infractores de este reglamento, enviarán en el mes de Diciembre la mitad de lo que por esa causa hubiere percibido al inspector general de los bosques, quien la aplicará al objeto indicado en los artículos 1.º y 3.º del primer inciso del artículo 3.º.

Art. 6.º Los jueces letrados cada vez que tengan noticia de algún incendio ocurrido en los montes del territorio de su jurisdicción, levantarán de oficio un sumario indagatorio, a fin de averiguar si el hecho ha sucedido por negligencia o imprudencia y proceder en consecuencia.

Art. 7.º Por ahora, y mientras el Gobierno no disponga otra cosa, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura desempeñará las funciones de inspector general de los bosques; los gobernadores departamentales las corras pendientes a los inspectores y los subdelegados las de guardas de sus respectivas subdelegaciones.

Ante la razón y públíquese.—Errázuriz.—Ramón Barros Luco.

Si bien inspecciona y sabe que la ley que dejamos transcrita, no lo fue menos su reglamento, y aún así fue más comprensivo y prolijo, como puede verse.

En su artículo 3.º dio atribuciones al inspector para reparar las instrucciones que considere convenientes, para formar la estadística de los bosques de la República y para hacer nuevas plantaciones, reforestaciones, y semillas. La ley nada disponía en cuanto a plantaciones; pero el reglamento sancionó esta omisión, pues ya en aquel entonces, hace treinta y ocho años, se juzgaba necesario proceder a efectuar replantaciones forestales.

Las ideas fundamentales de la ley que analizamos son tres: terminada con los dueños de bosques establecidos con anterioridad a la presente ley a favor de las industrias; prohiba el corte de árboles y arbustos en los lugares que se indican y reglamentaba la explotación de los bosques en cada departamento.

Esta ley no se ha cumplido, no porque ella fuera inaplicable, como algunos la creen, sino porque faltó crear el personal necesario para llevarla a feliz realización. Y si, después de treinta y ocho años de existencia, ella aparece deficiente, siempre podrá servir como base para una nueva ley que ya se impone y que ha de venir a complementar la ley de reglamento que actualmente se está tratando en el H. Senado. Creemos que ambas leyes, la de reglamento y de bosques, deben coexistir, puesto que las dos son indispensables y se auxilian, se completan y van encaminadas a crear inmensas riquezas para la futura prosperidad de nuestra patria, como tendremos ocasión de manifestarlo en el desarrollo de nuestra tesis.

El reglamento en su Art. 7.º encomendaba al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura la inspección general de nuestros bosques; a los gobernadores departamentales, a los correspondientes a las inspecciones y a los subdelegados las de guardar bosques en sus respectivas subdelegaciones.

La Sociedad Nacional de Agricultura no podía cumplir, por más que hoy se emplease, con un cargo que le demandaba un trabajo y una atención continuos sobre actos múltiples, complicados y de desarrollo en todo el territorio nacional.

Así mismo, lo comprendieron los estadistas de aquellos tiempos y por eso es que hicieron en dicho artículo la reserva en el contemplado.

Bastaría enunciar los treinta y ocho años que de existencia lleva la ley de bosques, para justificar la necesidad que hay de que se dicte una nueva ley de bosques, pues, si desde aquella época no se juzgaba indispensable legislar, como efectivamente se legisla, con tanta mayor razón será preciso hacerlo ahora, cuando una dolorosa experiencia nos está educando manifestando el trascendental cambio climático que se opera en nuestro país. Sembramos árboles y plantas y emprendamos, desde luego, es la tarea salvadora antes que el mal sea demasiado avanzado.

En cuanto a la roza de los bosques por medio del fuego y permitida en el Art. 4.º del reglamento de Bio-Bio al

ULTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

INGLATERRA

El drama de Sidney Street. Detalles completos del sangriento combate entre los anarquistas y la policía. Reconocimiento de los cadáveres. Comentarios de la prensa de Inglaterra y de Europa. Ataques y elogios al Gobierno. El origen del incendio. Otras informaciones.

Londres, 7.—Los diarios de esta capital publican hoy extensos detalles de los graves sucesos que se desarrollaron aquí el día 3 del presente mes, lo que no fue posible conseguir en los primeros momentos de la explosión. Los partes parciales por la policía al Ministerio del Interior, la prensa ha tomado interesantes datos sobre este grave suceso.

La Sidney Street, en el barrio de Stepney, fue, como es conocido, el teatro de un suceso extraordinario: un combate verdadero entre la fuerza pública y un reducido grupo de anarquistas.

Se puede decir que se trataba del epílogo del drama ocurrido anteriormente en la calle de Houndsditch, en la cual perecieron varios agentes, quedando otros gravemente heridos.

Como se sabe, algunos de los complicados de este suceso se encuentran detenidos; pero la policía continúa la investigación con el objeto de detener a otros complicados, pues sabe que los detenidos forman parte de una banda internacional de malhechores que tiene vastas ramificaciones.

Varios agentes de policía intentaron el día indicado penetrar en una casa de la calle citada, sabiendo que en ella se alojaban algunos de los malhechores relacionados en la temible banda.

En las cuatro de la madrugada los agentes examinaban la casa sospechosa desde el patio, cuando sonó un tiro y el sargento Leeson cayó mortalmente herido. Desde aquel momento hubo un combate en regla entre la policía y los malhechores. Estos últimos se atrincheraron en la casa, y se defendieron hasta el último momento. Poco después arrojaron numerosos proyectiles, entre ellos un destornillador del regimiento de la guardia "Scots Guard" y tres ametralladoras.

El tiro continuó así hasta las 2.10 de la tarde, cuando la casa citada, que los proyectiles habían incendiado, se derrumbó, sepultando a los malhechores bajo sus escombros.

La fuerza pública trataba de arrestar vivos a los sitiados, porque su captura habría arrojado, probablemente, luz sobre las hazañas y proyectos de la banda, pero nadie fue arrestado. Fueron encontrados dos cadáveres carbonizados, y se cree que otros cuatro malhechores hayan perecido igualmente en las llamas.

Es indudable la sensación que el suceso produjo en esta capital. Muchos miles de personas rodeaban el lugar del combate y la policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para mantener la muchedumbre a distancia.

Todos están de acuerdo en opinar que en Londres no se ha presenciado desde hace muchos años un suceso comparable con el que se desarrolló en la calle Sidney. Como los malhechores citados tenían una gran cantidad de municiones, el combate fue largo y reñido, y el suceso causó gran sobresalto, no sólo en el barrio en cuestión, sino en toda la ciudad.

Además de las fuerzas de policía, tomaron parte en el combate dos compañías y media de la guardia escocesa y más tarde, cuando la casa estaba en llamas, intervino también el cuerpo de bomberos. Otro cuerpo de mil quinientos agentes fue empleado para contener la muchedumbre que se había aglomerado alrededor del lugar del suceso.

La policía tenía el propósito de ertar la casa y obligar a los malhechores a entregarse y empezó a hacer fuego sólo en vista de la actitud agresiva de los sitiados, los que dispararon muchos cañonazos de balas. La fuerza pública ocupó posiciones en los techos de las casas vecinas desde donde hizo fuego sobre el edificio sitiado. Los malhechores fueron vistos varias veces en las ventanas. A las vistas varias voces en las ventanas. A las vistas varias voces en las ventanas.

Algo más tarde se escuchó un montón de paja al lado de la casa, con el objeto de obligar a los anarquistas a huir a causa del humo que se elevó. El fuego se continuó a la vez y a las 4.30 tardó en ser evacuada la casa. Los malhechores se refugiaron en el piso superior y más tarde sobre el techo, desde el cual cayeron al derribarse la casa.

Aunque en los escombros fueron encontrados sólo dos cadáveres, se cree que ninguno de los malhechores ha conseguido ponerse en salvo. Se ha comprobado que uno de los cadáveres es el holandés Fritz y el otro del francés Louis. Los investigadores que han practicado en estos últimos días la policía de esta capital, parece que los individuos que fueron muertos durante el combate de Sidney Street, son anarquistas extranjeros, pero no pertenecen a la banda de criminales que cometieron el robo en una de las joyerías del barrio de Houndsditch, dando muerte a varios policías.

Los detectives de Sidney Street, descubrieron hoy un gran depósito de bombas explosivas, aunque no habían sido usadas todavía.

Los anarquistas políticos de Londres han declarado que ellos no tienen ninguna relación con la banda de criminales del barrio de Houndsditch.

La y de su augura abucha la Reina María.

Telegrama del Rey de Inglaterra al Presidente.

París, 7.—El "Le Matin" publica la noticia de que el Rey Jorge de Inglaterra ha enviado un telegrama al Presidente de la República, M. Fallières, en el cual formula votos por su felicidad con motivo de la entrada del nuevo año y reitera la expresión de la amistad que una a Francia con Inglaterra.

Acordado encausado.

París, 7.—Anuncio de Brasil que durante las grandes manifestaciones que se

PORTUGAL

La situación política. Adhesiones al Gobierno de la República. Ecos de la revolución de Octubre. Relato de un testigo ocular. Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores. Diversas versiones. Noticias contradictorias. Rumores alarmantes.

Lisboa, Enero 7.—Con motivo de las fiestas de Año Nuevo, el Gobierno recibió en audiencia a millares de ciudadanos y a numerosos jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, los que expresaron en salidas hacia el régimen republicano.

El día de hoy pasó en medio del más perfecto orden.

Londres, Enero 7.—Un telegrama recibido de Madrid anuncia que en estos últimos días se efectuó en Lisboa centenares de arrestos.

El mismo despacho dice que, a pesar de las declaraciones contrarias hechas por el Gobierno, se sabe positivamente que existe un vasto complot monárquico.

París, Enero 7.—Persiste el rumor de haberse descubierto un complot monárquico, y se asegura que el actual Gobierno se encuentra en una posición casi insostenible.

Con motivo de esos rumores, los diarios vuelven a ocuparse de la revolución de Octubre, que precedió a la caída de la monarquía. Ha llamado especialmente la atención un relato hecho por el marqués de Lavard, secretario de Manuel II, de los sucesos de la histórica noche del 4 de Octubre último.

Según dicho personaje, el rey y los Ministros habían recibido advertencias de la inminencia de una revolución, pero no le atribuyó mayor importancia, pues todos tenían confianza en la lealtad del Ejército y de la Armada.

En la noche citada, don Manuel estaba jugando al bridge en compañía de varios personajes de la corte, cuando oyó el tiro que debía anunciar el estallido de la revolución.

Luego se supo que todos los teléfonos del palacio estaban cortados. Se produjo un gran pánico. La servidumbre del palacio huyó y pronto no quedaba más que un regimiento leal. Poco después se recibió un mensaje del primer Ministro, señor Teixeira de Sousa, quien recomendaba al rey que se salvara por la fuga.

En el primer momento, don Manuel estaba decidido a desair al conde del jefe del gabinete. Vistió el uniforme de generalísimo del Ejército y manifestó el propósito de ponerse al frente de las tropas leales; pero pronto recibió un segundo mensaje del primer Ministro, quien le anunció que era inminente el bombardeo del palacio.

El rey se vistió entonces de particular y abandonó el palacio sin escolta. Atravesó la muchedumbre sobresaltada que llenaba las calles, pero sin que fuera molestado en lo más mínimo.

Londres, 7.—(4 A.M.)—El Daily Mail publica en su número de esta mañana un telegrama de un corresponsal en Lisboa, que da cuenta de una entrevista que celebró con el Presidente de la República, señor Teófilo Braga, acerca de la situación en Portugal.

El señor Braga declaró que el Gobierno tenía plena confianza en la lealtad del Ejército y de la Armada; de modo que no hay que temer que las fuerzas

encontradas en este punto, encalló en su intento de escapar.

El acuerdo ruso-alemán.

París, 7.—En los círculos bien informados se reconoce que el texto del proyecto de tratado elaborado por los Gobiernos de Alemania y de Rusia y publicado por un diario de Londres, es absolutamente auténtico.

En ese artículo se estima que no hay duda en que se proyecta que no haya sido completamente consentido con el Rey Jorge de Inglaterra y el Presidente de Francia, M. Fallières.

La objeción atribuida al Sr. Nicolás, de que la triple alianza cordial de Inglaterra, Francia y Rusia es más poderosa que la triple alianza de Alemania, Austria e Italia, demuestra la falsedad de los rumores que pretenden que Rusia quiera arrojar en los brazos de la triple alianza.

Prohibición de los Obispos Católicos.

París, 7.—Los Obispos de Autun, Grenoble y Lyon, han prohibido a los católicos de su Diócesis la lectura de varios diarios que ellos califican de anticatólicos.

La Constitución en el Principado del Mónaco.

París, 7.—El proyecto de Constitución que acaba de ser aprobado por el Príncipe Alberto del Mónaco, crea un Ministerio y un Consejo de Estado, instituciones que estarán bajo la autoridad del Príncipe.

TURQUIA.

Agitación anti-turca en el Asia Menor.

Constantinopla, 7.—Anuncio de Urumia (Asia Menor) que las tribus fedales hicieron hoy fuego en contra del consul de Turquía en Khay.

La policía redobló la presión a los autores de este criminal atentado.

En toda esa región se ha iniciado en estos últimos días una gran agitación en contra de Turquía.

INGLATERRA.

El aviador Grace.

Londres, 7.—El diario "Evening News" publica hoy la noticia de que un amigo del aviador inglés Cecil Grace, de cuya muerte aún no se ha tenido noticia, ha reconocido como perteneciente al desgraciado "aviador la gorrilla" y los anteojos que hace algunos días fueron encontrados a la altura de Marksbury.

Teatro Politeama

Gran Compañía de Novedades y Atracciones

HOY — DOMINGO 8 DE ENERO — HOY
2 Últimas funciones. 2 de las 14. Estando. Gran malinón a las 3 con reparto de bombones a los niños. Precios extraordinarios. — Noche. Última función de despedida de Los Liliputienses. Adios a Santiago. Variadísimo programa.
Lunes y Martes descansen. Miércoles 11 grandioso estreno de la aparatosa Gran Pantomima Acrobática. El teatro será transformado en elegante Circo.—100,000 litros de agua en la pista.—Grandioso espectáculo. Éxito colosal.
Las localidades se hallan en venta en la Confitería Camino hasta las 6 P. M. y durante todo el día en la Boletería del Teatro.

Remate	ENERO	El 606
El 11 de Marzo próximo de 1911, a las 2 P. M., se sacará a remate en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, los sitios números 174 y 175 de la población de Quidora por el.	San Teófilo	Dr. Walter Beyer
Minimum de \$ 960.00 cada uno	CAMBIO 10 7.8	que ha trabajado en el laboratorio del profesor KRIEGER en Frankfurt a M. y que ha introducido en Chile el 606, dirigiendo actualmente la aplicación del remedio y la curación de la enfermedad con cualquier médico. Laboratorio para la reacción de
Los sitios tienen 15 por 85 metros. Datos y antecedentes en escritura segunda Juzgado. Ejecución a cargo de Soza.	1 \$ vale..... \$ 22.07 1 dólar..... 4.80 1 franco..... 0.88 1 marro..... 1.09 1 nac. frz..... 2.62	WASSERMANN
	ORO 684 X	AGUSTINAS 1141 de 9-10 A.M. 2-4 P.M.

Banco Nacional
Oficina Estación

Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento
En cuenta corriente. 3 " "

ongelada, con motivo de la llegada del Rey Alfonso V de séquito.

Quando el Rey desembarcó en la plaza, la inmensa muchedumbre que esperaba en arribó, le tributó un delirante ovación.

Llamó especialmente la atención el entusiasmo que demostraron en la recepción los moros kabiles.

Momentos después se organizó un desfile de todas las tropas de la guarnición delante del Rey, resultando esta operación en extremo brillante.

Una comisión formada de los más notables moros de Melilla, puso en manos del Rey Alfonso un Mensaje de adhesión.

Hoy en la tarde, el Soberano, acompañado de las personas que componen su séquito, de las autoridades españolas y de numerosos personajes marroquíes, inauguró solemnemente el manuscrito original de la memoria de las víctimas que cayeron durante la campaña del Rif.

Luego después el Rey hizo una detenida visita al hospital.

Consejero de la Embajada de Londres.

Madrid, 7.—Se ha nombrado Consejero de la Embajada de España en Londres, al actual Encargado de Negocios en Buenos Aires, Vizconde de la Fuente, y en reemplazo de este al señor Antonio Benítez.

ESTADOS UNIDOS.

Tratado de arbitraje con Inglaterra.

Washington, 7.—El Presidente de la República, Mr. Williams Taft, se muestra muy interesado en que el Senado apruebe cuanto antes el tratado, para que sea celebrado definitivamente con Inglaterra.

El emperador de Honduras.

Washington, 7.—Hoy llegó a esta capital el agente financiero de la República de Honduras, quien vino a consultar al Ministro de su país en esta capital para la contratación de nuevo empréstito.

Envío de cose a la Corte de Asesos.

Washington, 7.—El Tribunal respectivo envió nuevamente a la Corte de los Asesos a siete personas acusadas de ser los autores de la gran explosión que en el mes de Octubre último destruyó el diario The Times de los Angeles.

Quiebra de un Banco.

Washington, 7.—Anuncio de Nueva York que hoy cerró sus puertas el Banco llamado Guaranty Trust Company.

Resolución del Embajador en Turquía.

Washington, 7.—El Embajador de los Estados Unidos en Turquía, M. Straus, ha elevado hoy al Gobierno la renuncia de su cargo.

ITALIA.

Visita de los Reyes a la Reina Madre de Portugal.

Roma, 7.—La Reina Elena hizo hoy una visita a la ex-Reina Madre de Portugal, María Pia.

El Rey Víctor Manuel después de la cacería que realizó esta mañana en Caridello, visitó a la ilustre dama en la tarde.

Funerales de un senador.

Roma, 7.—Hoy se realizaron en esta capital los solemnes funerales del Senador del Reino, marqués Jacinto de Gaglielmi, fallecido últimamente.

La reforma del Senado.

Roma, 7.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de senadores, el Presidente Marcos ordenó distribuir entre sus miembros el proyecto de reforma de ese alto Cuerpo legislativo, elaborado por el honorable Arcoleo.

La Condesa Tarnowska.

Roma, 7.—Anuncio de Venecia que la Condesa Tarnowska, que ha sido condenada por el asesinato de un esposo, se encuentra actualmente muy delicada de salud.

Las autoridades han acordado enviar a la Hospital de esa ciudad y a los dependientes de la llegada de su madre, que ha padecido de una enfermedad que se le permitía ver su decaída hija.

Match de Foot Ball.

Roma, 7.—Anuncio de Milán que hoy se ha verificado en esa ciudad un gran match de foot ball entre deportistas italianos e ingleses triunfando los últimos.

Estragos del mal tiempo.

Roma, 7.—A consecuencia de las grandes lluvias que han caído últimamente, las comunas de Costa y Amalfita, han sufrido graves perjuicios.

Debido a las inundaciones los habitantes de Cudera se han refugiado en Palermo.

En Pavía las tormentas han interrumpido el servicio de las eléctricas, y debido a la espesa capa de nieve que cubre la población, se ha suspendido el tráfico de tranvías en las calles.

Regreso de los soberanos.

Roma, 7.—Hoy en la noche regresará a esta capital el Rey Víctor Manuel, acompañado de la Reina Elena.

El Papa recibe a la familia Errázuriz.

Roma, 7.—El Papa recibió hoy en audiencia especial al Ministro de Chile ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta y a los miembros de su familia.

Incendio de una mina.—7 muertes.

Roma, 7.—Anuncio de una mina que hoy se declaró un violento incendio en una mina de azufre de esa región, de propiedad del señor Capone, la que se quemó totalmente.

Debido a este siniestro perecieron asfixiados siete obreros.

Comisión delimitadora de las fronteras Italo-etíopicas.

Roma, 7.—Según comunicaciones que se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se tiene conocimiento que la comisión Italo-etíopica, encargada de delimitar las fronteras del Benadiri y de Abisinia, ha sido recibida en todas partes durante su viaje, con una acogida en extremo cordial.

URUGUAY.

Las renuncias de los diputados nacionalistas.

Montevideo, 7.—Se ha dado a la publicidad el informe evacuado con motivo de las renuncias que últimamente han hecho de sus puestos los diputados del partido Nacionalista.

En ese informe se deja constancia de que la verdadera causa que motivó la detestación de los diputados fué el movimiento revolucionario del mes de Octubre último.

Asesinato del caudillo Saravia.

Un telegrama procedente de Porto Alegre (Brasil) da cuenta de que en esa ciudad circula con insistencia el rumor de que la verdadera causa que motivó el asesinato de Saravia, es el odio al revolucionario uruguayo, Mariano Saravia, uno de los más prestigiosos miembros del Partido Nacionalista.

PERU.

Recepción de aviadores peruanos.

Lima, 7.—Hoy llegó a esta capital el aviador peruano señor Tonand, quien la población hizo una gran recepción.

Mañana debe llegar el otro aviador, también peruano, señor Bisnovich, en cuyo honor se prepara una gran manifestación.

Acuerdo del Partido Liberal.

Se anuncia oficialmente que el Partido Liberal, reconociendo el acuerdo adoptado últimamente de abstenerse de concurrir a la lucha electoral, ha renunciado ahora a las elecciones.

En los círculos políticos de esta capital se estima que este acuerdo trará como consecuencia la división del Partido.

La cuestión de Taena y Arica.

El diario "La Prensa" de esta capital, en un editorial de hoy se ocupa de la cuestión de Taena y Arica, y después de largas consideraciones, declara que si no ha llegado el momento de entrar en arreglos con la Cancillería de Santiago para resolver esta importante cuestión, a causa de la difícil situación interna

por que atraviesa el Perú, situación que se hace aún más difícil con el conflicto de frentes pendientes con el Gobierno del Ecuador.

ARGENTINA.

El viaje del Vicepresidente a Estados Unidos.

El Vicepresidente de la República, doctor Victorino de la Plaza, ha declarado que no es efectivo que se haya decidido de realizar un anunciado viaje a Estados Unidos.

El vicario se verificará a fines del próximo mes de Febrero y el doctor D. de la Plaza no llevará la anunciada embajada, sino que irá en un carácter de Vicepresidente y a nombre del Presidente de la República, doctor Saenz Peña.

En esta, el doctor de la Plaza realizará simplemente la visita a que fue invitado el doctor Saenz Peña, y que éste no pudo efectuar por falta de tiempo.

El Gobierno no ha confiado ninguna misión especial al Vicepresidente.

Mañana se verificará la entrega del juramento del Congreso con asistencia del Presidente de la República, Dr. Williams Taft, y de los miembros del Gobierno.

En esta ceremonia el Ministro chileno señor Martínez de Ferrari, contestará el discurso del Ministro del Interior, a nombre de todas las delegaciones extranjeras.

Movimiento de pasajeros.

Hoy zarpó de este puerto el vapor "Ovalle" embarcado a su bordo cuatro pasajeros de Montevideo y 20 de Buenos Aires.

Llevará además al coronel Cordero y señores M. Glomberg y A. Gutmanche a Valparaíso, y de tránsito 51 pasajeros, entre los que se encuentran señores A. M. Adame, L. Dadoiffe, M. N. P. Bahue, Epine y Edwards, a Valparaíso.

Fuga de reos de la Penitenciaría.

Buenos Aires 8.—Ayer se fugaron de la Penitenciaría Nacional, 14 reos, entre los cuales se encuentran famosos asesinos y pistoleros como Pianos Viras, que ató en contra de la vida del Presidente (Quintana), y Sotano Raza, que quiso asesinar al ex-Presidente, Dr. Figueroa Alcorta.

El aviador Paillette.

El aviador francés M. Paillette, realizó hoy con su aeroplano varias evoluciones por encima del edificio de la Sociedad Sportiva Argentina, a pesar del fuerte viento que sopla, que puso en grave peligro su vida.

El inmenso público que contemplaba el vuelo, aplaudió lleno de entusiasmo al valiente aviador.

La huelga de tranvías.

Durante todo el día de hoy ha continuado el movimiento huelguista iniciado por los empleados de los tranvías eléctricos de esta capital.

Los huelguistas se mantienen a la expectativa de los acontecimientos.

Hasta este momento diez patronos han enviado al Comité huelguista notas en las cuales declaran que aceptan las condiciones impuestas por los obreros.

La renuncia del Dr. Avellaneda.

El Ministerio del Interior, Dr. Indalcio Gómez, tomará hoy en consideración la renuncia que ha presentado últimamente de su cargo, el Dr. Avellaneda.

Delegados al Congreso Postal de Montevideo.

El Gobierno ha designado delegados al Congreso Postal que próximamente se celebrará en la ciudad de Montevideo al Dr. Sileno Torres y al secretario de la Legación argentina en el Uruguay, Dr. Juan Migoni.

Llegada del Ministro de Chile.

Procedente de Mendoza, hoy llegó a esta capital el Ministro de Chile, Dr. Miguel Orrego Zocornal.

La salud del Dr. Sáenz Peña.

En los círculos de Gobierno se asegura que la salud del Presidente de la República, Dr. Sáenz Peña, es bastante satisfactoria.

MALETINES de Mano, llamados CITY

Cuero fino é Imitación Cocodrilo

FORRO CUERO

\$ 18 \$ 18.50 \$ 19
36 cm. 39 cm. 45 cm.

Artículo indispensable para viaje

Casa Francesa

El Cuerpo de Bomberos de Talca

GRAVÍSIMA SITUACIÓN

Las Compañías renuncian por no poseer material servible. La Superintendencia le entrega a las autoridades administrativas. Declina sobre ésta todas las responsabilidades por futuros siniestros. Se hace indispensable que el Gobierno adopte medidas.

Después de los últimos grandes siniestros ocurridos en la ciudad de Talca, el público pudo imponerse del pésimo estado en que quedó el material del Cuerpo de Bomberos, material que hoy día es inútil para la extinción del fuego.

El Directorio General y el Intendente de la provincia no emitieron resoluciones de ninguna especie para conseguir del Gobierno algún auxilio que fuera a poner término a la crítica situación por que atraviesa el Cuerpo de Bomberos.

Cada una de las tres compañías de que se compone el Cuerpo, en reunión celebrada anteaño, acordaron hacer entrega del servible material al Directorio General, el que, encontrando justificado el pago dado por las compañías, ha enviado a las autoridades la nota que copiamos, por la cual, a su vez, les hace entrega de esos materiales.

La nota dice:

«Cuerpo de Bomberos de Talca.—3 de Enero de 1911.

Con motivo del gran incendio que destruyó el edificio del Mercado de esta ciudad, pudo imponerse U.S. del mal estado en que quedaron los escasos materiales con que para la extinción de los incendios cuenta el Cuerpo de Bomberos de este pueblo, y U.S. con interés que nos hagamos un deber en reconocer, pues de su parte, una callosa indiferencia ante el Supremo Gobierno, con el objeto de conseguir fondos con que repararlos y dejarlos en condiciones de poder servir a su objeto.

Tanto las numerosas gestiones hechas por U.S. en tal sentido, como las que este directorio con este mismo fin practica, cerca de los representantes de la Provincia en el Congreso, desgraciadamente no dieron ningún resultado y hasta hoy no hemos podido conseguir de los poderes públicos, los medios con que poner término a la crítica situación en que nos encontramos, por falta de los fondos necesarios para poder arreglar nuestros elementos de trabajo, que desde aquel entonces se encuentran inútiles para prestar cualquier servicio.

A esta anómala situación, que por mucho tiempo hemos aguantado, creyendo que el auxilio fiscal nos habría sacado de ella, le han puesto término la actitud asumida por las Compañías que forman el cuerpo, quienes cansadas de luchar

Distribución de "La Araucana"

Distribución que se ha hecho de los ejemplares de "La Araucana", editada por la colonia española, en homenaje al Centenario de la Independencia de Chile, según nota pasada por la imprenta Barco:

Escuelas públicas.....	990 ejemplares
Enviados a Concepción.....	200 "
Diversos comités de provincias.....	300 "
Comité Valparaíso.....	1.010 "
Repartidos el día de la inauguración.....	500 "
Empleados de la imprenta Barcelona.....	250 "
Escuelas Arizán y Oca.....	350 "
Para la Colonia Española de Santiago.....	1.000 "
Total.....	5.640 ejemplares

Acastallado de Talca

FONDOS PARA LOS NIÑOS

Ayer expidió el Ministerio de Industria un decreto por el cual autoriza la cantidad de \$ 7.000 para los gastos que demande la delegación fiscal del alcantarillado de Talca.

Terrenos fiscales vacantes

El Ministerio de Colonización ha dictado un decreto, disponiendo que el día 20 de Febrero próximo, a las 2 de la tarde, se remate ante una comisión compuesta del agrimensor del territorio de Magallanes y de la junta de almoneda de Punta Arenas, el arrendamiento de los terrenos fiscales vacantes.

Observatorio Lo Espejo

REQUISICIÓN DE PROPIEDADES

La Inspección de Arquitectura pidió ayer propuestas, las que se abrirán el 20 del presente mes para la construcción de una casa para el taller mecánico del Observatorio de Lo Espejo.

Abovefiamiento del canal de San Miguel

Como saben nuestros lectores, la línea Municipalidad de Santiago ha seguido un juicio que ha durado cuatro años con la Sociedad del Canal de Maipo, para que ésta abovedara el canal de San Miguel en todo su recorrido de la parte urbana de la ciudad.

Este juicio ya tiene la vista favorable del señor Fiscal, de lo cual debe felicitarse la ciudad de Santiago, por cuanto pasará inmediatamente al estado sentenciado de la población y evitara los numerosos accidentes que casi a diario se producen.

Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados no celebró sesión por falta de número. Asistió el señor Presidente, don Antonio Bacallán, Santa María, y los diputados señores: Alfaro, Arizán, Bambach, Correa Bravo, Cox Méndez, Echegúen, Francisco, Eguiguren, Sánchez, Gatiérrez, Morandé, Pereira Guillermo, Pérez de la Cruz, Illanes, Manuel, Luis Villalón, Eduardo y Urquiza Darío.

En la Escuela Militar

LA REVISTA DE GIMNASIA.—ENORME CONCURRENCIA.—ÉXITO DE LOS EJERCICIOS.

En la tarde de ayer se efectuó en la Escuela Militar la revista de educación física, presentada por el teniente don Enrique Caballero.

A este acto asistió, como todos los años, una enorme concurrencia compuesta de distinguidas familias de nuestra sociedad, de jefes y oficiales de los cuerpos y alumnos de los diversos establecimientos de instrucción secundaria.

Se presentaron en revista dos secciones. En la primera formaron 120 cadetes y 160 en la segunda. Una desarrolló una lección completa sin usar aparatos de ninguna clase, y la otra, también lección completa, pero con el material de gimnasia fijo y portátil que dispone la Escuela.

Los siguientes ejercicios fueron ejecutados por los cadetes de la primera sección:

Extensión dorsal.—Destinado a extender, o mejor, a corregir las inflexiones exageradas de la columna vertebral y a dar al cuerpo una actitud correcta.

Levantamiento del torso.—Destinado a distillar la caja torácica y aumentar la capacidad respiratoria.

Equilibrio.—Los ejercicios de este grupo son destinados a disciplinar el sistema nervioso y a educar la musculatura a que está siempre lista para restablecer el equilibrio apenas el centro de gravedad oscila.

Dorsal.—Ejercicios colectivos y de efecto estético. Están destinados a fortalecer los músculos dorsales con el objeto de llevar los hombros atrás y proyectar el pecho adelante, fijando los omóplatos.

Abdominal.—Los ejercicios de este grupo fortalecen la musculatura abdominal, a fin de fortalecer las funciones digestivas, evitar las hernias y preservar la salud.

Lateral.—Estos ejercicios están destinados a dar flexibilidad al tronco, a desarrollar los músculos laterales y a disciplinar los centros de coordinación.

Trote, marcha y ejercicios respiratorios.—El trote sostenido está destinado a dar resistencia contra la fatiga, a disciplinar la voluntad y la energía. La marcha, calma la respiración y la circulación sanguínea. Los ejercicios respiratorios conciben por dejar esta función, en su estado normal.

Salto.—a) Salto en campaña.
b) Salto en el caballo.
c) Salto en el caballo.

Los ejercicios constituyen una parte de la gimnasia de aplicación y son preparatorios para el paso de obstáculos. Enseñan al cadete a medir y conocer sus fuerzas a fin de que no las malgaste inútilmente.

Respiratorios.—Los movimientos de este grupo ejercitan los órganos respiratorios a fin de que puestos bajo el dominio de la voluntad, cumplan mejor su papel de depuradores de la sangre.

Los juegos se interesan en una lección con el objeto de dar a los cadetes una dosis de placer, de libertad y expansión, cualidades higiénicas indispensables que jamás deben faltar en una lección completa de gimnasia.

Los ejercicios de la segunda sección fueron:

Extensión dorsal.—Aprovechando de la escala mural, ondulación horizontal.

Salto.—a) Salto en campaña.
b) Salto en el caballo.
c) Salto en el caballo.

Los ejercicios constituyen una parte de la gimnasia de aplicación y son preparatorios para el paso de obstáculos. Enseñan al cadete a medir y conocer sus fuerzas a fin de que no las malgaste inútilmente.

Respiratorios.—Los movimientos de este grupo ejercitan los órganos respiratorios a fin de que puestos bajo el dominio de la voluntad, cumplan mejor su papel de depuradores de la sangre.

Los juegos se interesan en una lección con el objeto de dar a los cadetes una dosis de placer, de libertad y expansión, cualidades higiénicas indispensables que jamás deben faltar en una lección completa de gimnasia.

Los ejercicios de la segunda sección fueron:

Extensión dorsal.—Aprovechando de la escala mural, ondulación horizontal.

Salto.—a) Salto en campaña.
b) Salto en el caballo.
c) Salto en el caballo.

Exposición de Arquitectura



Alumnos que tomaron parte en la Exposición

EN EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

APERTURA.—LA CONCURRENCIA.—LAS OBRAS

A las 4.15 de la tarde se llevó a cabo la apertura de la Exposición, de los trabajos de 1910 de la Escuela de Arquitectura, de la Universidad del Estado, en el local de la Alameda de las Delicias número 451.

Momentos después de la hora indicada llegó a visitar la Exposición el Ministro de Instrucción Pública, señor don Domingo Amunátegui Solar, acompañado del Rector de la Universidad del Estado, señor don Valentín Letelier y de algunos profesores.

El señor Ministro y acompañantes recorrieron los cuatro salones de la Exposición.

El local está distribuido y arreglado convenientemente.

En el salón de la entrada se exhiben los trabajos de los alumnos del último año, a continuación, los del 4.º año y en el ala poniente de la Escuela los del 1.º y 2.º años.

En el primer salón llaman justamente la atención los diversos proyectos de fachadas y perspectivas, titulados «Un castillo», presentados por el señor Julio Marín Pando.

En el salón del 4.º año, sobresalen los proyectos presentados por los señores Santiago García y R. Barroeta Lira.

En el departamento del 3.º año se exhiben dos hermosas acuarelas y un plé (escultura) presentados por el señor

W. Barroeta y una mano (escultura) del señor Feliciano Olivares.

El señor Barroeta presenta además un hermoso proyecto de un «Hospital clínico, quirúrgico, combinado de palcos y corredores».

Y por último, en el salón del primer año, llaman la atención «una reina» del señor Julio Matos y «una puerta de la Escuela Militar de París», del señor Juan L. Rey.

La Exposición de 1910 de la Escuela de Arquitectura, es una prueba palpable del espléndido progreso del curso de 1910.

Tanto el señor Ministro, el rector de la Universidad, como los numerosos invitados, no escatimaron sus aplausos y se retiraron complacidos del feliz resultado de esta hermosa Exposición.

La industria siderúrgica en Chile

En la Universidad del Estado

Interesante conferencia de don Carlos Vattier. Asiste el Presidente de la República y Ministro de Industria y Obras Públicas.

En la tarde de ayer, ante numerosa y selecta concurrencia, el ingeniero francés señor don Carlos Vattier, dió una interesante conferencia en el salón de honor de la Universidad acerca de la industria siderúrgica en Chile.

Asistieron a esta conferencia el Presidente de la República Excmo. Ramón Barros Leco, el Ministro de Industria y Obras Públicas señor Ismael Valdés Vergara y distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático.

El señor Vattier empezó su conferencia relatando los estudios de investigación hechos para conocer el origen del hierro en el mundo y las diferentes edades de este metal.

Después de hacer esta introducción, demostrando que Chile está llamado a ser uno de los más fuertes productores de hierro y acero en toda la América, dió los recursos naturales del país, en minerales de hierro y manganeso, haciendo una detallada historia de la industria siderúrgica en Chile.

En la tarde de los estudios prácticos en los yacimientos de hierro y de manganeso y de otros minerales del centro del país, demostrando claramente sus buenas condiciones mineras, industriales y comerciales.

En seguida presentó datos estadísticos sobre precios del mineral en sus diferentes clases y calidades, ocupándose después del agotamiento probable del hierro en los minerales del mundo y de los trabajos de estudio, hechos al respecto por los congresos del hierro, de Norte América, de Europa y de Stockholm.

Después de estas interesantes demostraciones, el señor Vattier se ocupó en hacer una descripción de los yacimientos de hierro y especialmente de los de Coronel, haciendo de estos últimos una exposición detalladísima y demostrando el desarrollo de la metalurgia en esa región.

Al desarrollar este punto de su conferencia, el distinguido ingeniero, hizo ver la riqueza de estos yacimientos que dan un mineral superior al de los Estados Unidos y del Brasil.

Al dar fin a su conferencia el señor

Vattier hizo más o menos la siguiente conclusión, acerca de las necesidades que hay de satisfacer esta industria:

«Con toda imparcialidad y con toda objetividad y comparativa de las producciones y consumo del hierro en el mundo, las condiciones futuras de las diversas naciones, al punto de vista de la necesidad de entregar cada día en mayor cantidad al hierro, es decir el metal de primera calidad, y en fin, contemplando la colosal riqueza de Chile en yacimientos poderosos de ricos y buenos minerales de hierro, se llega forzosamente a la conclusión que la explotación de los minerales, tanto para la exportación directa como para la industria siderúrgica nacional, va a constituir uno de los principales elementos de la riqueza del país.

Pero no es suficiente para una nación tener riquezas naturales, es preciso que sus habitantes sepan aprovecharlas.

Por suerte, la República de Chile presenta como hombres y como recursos materiales todos los elementos más completos, más brillantes y más seguros.

La agricultura, honrada de sus soberanos y su decidida protección a la industria y a los extranjeros, quienes vienen a plantearlos en el país, las condiciones favorables de su clima y sus recursos industriales, la inteligencia, valor y resistencia admirables de sus obreros, y los factores que, aseguran un éxito favorable para la plantación de la industria siderúrgica en Chile.

Por mi parte, pidiendo perdón a los benévolos asistentes a esta conferencia, por haber abusado de su paciencia, me declaro feliz y bien pagado de mis 23 años de lucha para el triunfo de la idea siderúrgica, al poder tener la convicción de haber agregado un modesto grano de arena al cúmulo sobre el cual descansa el gran edificio de la industria siderúrgica nacional de Chile».

El señor Vattier fue aplaudido entusiastamente por la concurrencia y felicitado especialmente por el Presidente de la República, Excmo. señor Barros Leco, como así mismo por el Ministro de Industria y Obras Públicas.

INDUSTRIA Y OBRAS PÚBLICAS

Se ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que las propuestas de las obras de agua potable de Cartago, son muy satisfactorias por lo cual el estudio se hará en muy buenas condiciones.

Los señores Gustavo Lira y Rodolfo Barroeta, fueron nombrados ingenieros de la Dirección de Obras Públicas.

Ayer quedó terminada la memoria anual de la Inspección de Geografía y Minas.

Don Eduardo Moore ha pedido en la ciudad una merced de agua en el sector Querelema para regar su hacienda.

Don Jaime Nolasco ha solicitado una concesión de agua en el río Los, para fuerza motriz.

El Intendente de Coquimbo ha devuelto los antecedentes relacionados con los materiales para muelles que estaban depositados en Pan de Azúcar.

De estos se da cuenta que dichos materiales por encuen al ferrocarril de Coquimbo a quien le importaron 103 mil 15 pesos.

Se desecharon las propuestas presentadas por don J. Velasco para la provisión de 4.304 durmientes para el ferrocarril de Cerro Verde a Lirquén.

En este mes se efectuará la recepción del ferrocarril de Selva Oscura a Curaután.

Ayer se dió curso al decreto por el cual se nombra ingeniero jefe de la Inspección de ferrocarriles al señor Emilio Jiménez.

Don Benjamín Vivanco ha sido nombrado ingeniero jefe del ferrocarril de Arica a La Paz.

El comandante del Cuerpo de Carabineros ha sido autorizado para invertir el sobrante de las cantidades puestas a su disposición para la compra de vestuario y equipo a la tropa de ese cuerpo.



LONGINES el más afamado RELOJ SUIZO

Cada reloj Longines está observado con toda precisión; trae su garantía de buena marcha y UNICO (fabricado especialmente para los diversos climas de cada país).

Todo reloj Longines, grande o chico, sea de oro, de platino o de metal, tiene máquina ANGLA.

Precios al alcance de todos

En venta en el mundo entero y en las principales joyerías de Santiago y Valparaíso.

Pedidos de provincia dirigir a CASILLA 376 SANTIAGO

VIÑA Benítez

Recomiendo su vino blanco corriente

ES 70 CIENTO Y 240 DÓGOS sin envase.

Avisos de Crónica

DOCTOR FAJANO

A PRAT 616.—Consultas de 1 a 4. Atiende llamados.—Médico en Hospital San Borja, Médico-Chirujano Político de Santiago.

NOTA.—De 6 a 9 de la mañana con suita gratuita para enfermos pobres.

Fernando Lira Smith

ABOGADO

Fidel Muñoz Rodríguez

ABOGADO.—Estudio, Huérfanos 1221. Atiende también en su estudio de Valparaíso: Prat 104, los días Lunes y Martes.

DOCTOR GIANNELLI

DOCTOR

DOCTOR JOSE GARAY F.

DOCTOR DESTISTA

DOCTOR EFRAIN JANA V.

DOCTOR GUSTAVO COUSINO T.

DOCTOR RAFAEL MOLINA A.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

Desde el Domingo 15 de Enero actual se pondrán en vigencia los nuevos linearios confeccionados para los trenes de la 2.ª Sección combinados con los de la 1.ª, 3.ª y 4.ª Secciones, cuyos trenes se movilizarán en la forma siguiente:

LINEA CENTRAL

Trenes de pasajeros de Norte a Sur

Tren Núm. 13—Ordinario	Alameda	sale 6.30 A. M.	Rancagua	llega 8.34 A. M.
Tren Núm. 15—Expreso Talcahuano	"	sale 7.15 A. M.	Talca	llega 12.52 P. M.
Tren Núm. 17—Ordinario Chillán	"	sale 7.30 A. M.	Talca	llega 1.52 P. M.
Tren Núm. 19—Ordinario	"	sale 8.30 A. M.	Rain	llega 9.21 A. M.
Tren Núm. 21—Ordinario	"	sale 9.30 A. M.	Alcones	llega 4.04 P. M.
Tren Núm. 23—Ordinario	"	sale 11.05 A. M.	Rancagua	llega 1.10 P. M.
Tren Núm. 25—Ordinario	"	sale 1.00 P. M.	Talca	llega 7.20 P. M.
Tren Núm. 27—Ordinario	"	sale 2.00 P. M.	Rancagua	llega 4.18 P. M.
Tren Núm. 29—Ordinario	"	sale 3.30 P. M.	Talca	llega 10.00 P. M.
Tren Núm. 31—Ordinario	"	sale 5.00 P. M.	Rancagua	llega 7.10 P. M.
Tren Núm. 33—(Temporada)	"	sale 5.45 P. M.	San Bernardo	llega 6.09 P. M.
Tren Núm. 35—Noct. Talcahuano Osorno	"	sale 6.40 P. M.	Talca	llega 12.35 A. M.
Tren Núm. 37—Ordinario	"	sale 7.00 P. M.	N. S.	llega 7.37 P. M.
Tren Núm. 39—Ordinario	"	sale 9.30 P. M.	Talca	llega 3.50 A. M.
Tren Núm. 41—Nocturno, Chillán	"	sale 10.40 P. M.	San Bernardo	llega 11.05 P. M.
Tren Núm. 43—Ordinario (temporada)	"	sale 12.15 A. M.	San Bernardo	llega 12.40 A. M.
Tren Núm. 45—Especial de teatro,	"	sale 5.30 A. M.	Talca	llega 11.15 A. M.
Tren Núm. 111—Mixto, San Fernando,	"			

Trenes de pasajeros de Sur a Norte

Tren Núm. 44—Nocturno de Chillán	Talca	sale 11.40 P. M.	Alameda	llega 6.30 A. M.
Tren Núm. 38—1.ª de Talcahuano. Osorno	"	sale 1.50 A. M.	"	llega 8.50 A. M.
Tren Núm. 20—Ordinario	Huín	sale 9.30 A. M.	"	llega 10.24 A. M.
Tren Núm. 14—Ordinario	Rancagua	sale 9.00 A. M.	"	llega 11.20 A. M.
Tren Núm. 30—Ordinario	Talca	sale 6.15 A. M.	"	llega 12.50 P. M.
Tren Núm. 22—Ordinario	Alcones	sale 7.55 A. M.	"	llega 2.32 P. M.
Tren Núm. 24—Ordinario	Rancagua	sale 2.30 P. M.	"	llega 4.45 P. M.
Tren Núm. 18—Ordinario	Talca	sale 10.40 A. M.	"	llega 5.40 P. M.
Tren Núm. 16—Expreso Talcahuano.	Talca	sale 1.05 P. M.	"	llega 6.40 P. M.
Tren Núm. 36—Ordinario (temporada)	S. Bernardo	sale 6.16 P. M.	"	llega 7.15 P. M.
Tren Núm. 28—Ordinario	Rancagua	sale 5.00 P. M.	"	llega 8.50 P. M.
Tren Núm. 40—Ordinario	Nos	sale 8.10 P. M.	"	llega 10.15 P. M.
Tren Núm. 32—Ordinario	Rancagua	sale 8.03 P. M.	"	llega 10.50 P. M.
Tren Núm. 26—Ordinario	Talcahuano	sale 4.18 P. M.	"	llega 11.40 P. M.
Tren Núm. 46—Ordinario	S. Bernardo	sale 11.15 P. M.	"	llega 1.10 A. M.
Tren Núm. 48—Especial Teatro.	S. Bernardo	sale 12.47 A. M.	"	llega 7.10 P. M.
Tren Núm. 112—Mixto,	Talca	sale 1.16 P. M.	San Fernando	

RAMALES

Alameda a Providencia

Tren Núm. 1—Ordinario Alameda	sale 6.05 A. M.	Providencia	llega 6.30 A. M.
Tren Núm. 3—Ordinario	sale 7.25 A. M.	"	llega 7.50 A. M.
Tren Núm. 5—Ordinario	sale 11.35 A. M.	"	llega 12.00 M.
Tren Núm. 7—Ordinario	sale 4.55 P. M.	"	llega 5.20 P. M.
Tren Núm. 9—Ordinario	sale 6.25 P. M.	"	llega 6.50 P. M.

Núm. 2 Providencia	sale 6.40 A. M.	Alameda	llega 7.5 A. M.
Núm. 4 Providencia	sale 8.00 A. M.	Alameda	llega 8.25 A. M.
Núm. 6 Providencia	sale 12.30 P. M.	Alameda	llega 12.55 P. M.
Núm. 8 Providencia	sale 5.30 P. M.	Alameda	llega 5.55 P. M.
Núm. 10 Providencia	sale 7.10 P. M.	Alameda	llega 7.35 P. M.

Alameda a San Antonio

Correrán los mismos trenes que están en actual servicio y estarán en relación con los trenes de la Línea Central, al Norte y Sur de Alameda.

Pelequén a Las Cabras

Tren Núm. 63—mixto,	Pelequén	sale 5.20 A. M.	Las Cabras	llega 8.25 A. M.
Tren Núm. 65—Ordinario, L. M. y V.	"	sale 9.52 A. M.	Las Cabras	llega 11.04 A. M.
Tren Núm. 67—Ordinario, L. M. y V. D.	"	sale 10.40 A. M.	"	llega 11.53 A. M.
Tren Núm. 69—Ordinario, L. M. y V. D.	"	sale 2.35 P. M.	"	llega 3.57 P. M.
Tren Núm. 71—Ordinario, L. M. y V. D.	"	sale 6.45 P. M.	"	llega 8.00 P. M.

De San Fernando a Alcones

Tren Núm. 157—Mixto, San Fernando	sale 5.40 A. M.	Alcones	llega 10.30 A. M.
Tren Núm. 75—Ordinario, Mrt. J. y S. San Fernando	sale 9.05 A. M.	Lingue	llega 11.55 A. M.
Tren Núm. 77—Ordinario, L. M. y V. D.	sale 10.30 A. M.	"	llega 1.35 P. M.
Tren Núm. 21—Ordinario, de Santiago	sale 1.51 P. M.	Alcones	llega 4.04 P. M.
Tren Núm. 79—Ordinario, de Santiago	sale 7.25 P. M.	"	llega 9.50 P. M.

Talca a Constitución y San Clemente

Tren Núm. 81—Mixto Talca	sale 6.30 A. M.	Constitución	llega 11.10 A. M.
Tren Núm. 83—Ordinario San Clemente	sale 7.45 A. M.	Talca	llega 8.25 A. M.
Tren Núm. 85—Ordinario M. J. y S. San Clemente	sale 12.55 P. M.	Talca	llega 2.05 P. M.
Tren Núm. 87—Mixto L. M. y V. D. San Clemente	sale 12.50 P. M.	Talca	llega 1.45 P. M.
Tren Núm. 89—San Clemente	sale 5.55 P. M.	Talca	llega 6.55 P. M.

NOTA.—No correrán por ahora los trenes núms 35 y 36, 45 y 46 y 47 y 48 de la Línea Central; y los trenes núms 5 y 6 y 9 y 10 del ramal a Providencia.—Los trenes de este ramal correrán sólo hasta y desde Ñuñoa

Santiago, Enero 6 de 1911.

El Administrador de la Segunda Sección

Mercado de frutos del país

Santiago, 7 de Enero de 1911.
Como en la semana anterior, en la presente el mercado de frutos del país ha ofrecido poca actividad. Solo en cebada se notó algún movimiento.

Los frejoles han seguido bajando y han persistido, con más acentuación, la baja en las cotizaciones del trigo blanco y de la harina.

En fuera, no ha habido novedades dignas de particular mención.

Los precios corrientes son los siguientes:

Kilos	Cotizaciones
Afrechillo sin saco	46 3.00
Afrechillo con saco	46 3.00
Cebada forrajera	72 7.70 a 7.80
Cebada cervecera	72 8.00 a 8.50
Cebada Chevallero	72 11.00 a 11.50
Cera amarilla	46 120.00
Cera blanca	46 120.00
Frejoles blancos	100 25.00
Frejoles blancos chicos	100 25.00
Frejoles blancos grandes	100 27.00
Frejoles burritos	100 28.00
Frejoles caballeros	100 28.00 a 28.50
Frejoles conorra	100 31.00
Frejoles mantecas	100 26.00
Garbanzos chicos	100 20.50 a 21.00
Garbanzos regulares	100 30.00
Garbanzos grandes	100 50.00 a 55.00
Guindas secas	46 17.00
Harina 1.ª flor, de Santiago	46 12.50
Harina 2.ª flor, de Santiago	46 10.50 a 11.00
Harina 3.ª flor, de Santiago	46 10.00
Harina 4.ª flor, de Santiago	46 11.00
La harina cascada	46 52.00
Luzna con saco	46 16.00
Maiz amarillo con saco	80 10.75 a 11.00
Maiz colorado con saco	80 12.00 a 10.50
Maiz morocho con saco	80 10.00
Mantequilla	46 155.00 a 160.00
Miel blanca	46 17.00
Miel rubia	46 16.00

Mercado de Valores

Santiago, 7 de Enero de 1911.
ACCIONES CORRIENTES

ACCIONES BANCARIAS

Cotizaciones

Unión, responsabilidad \$ 200, pagado \$ 100

Español de Chile, responsabilidad \$ 150, pagado \$ 100

Hipotecario de Chile, responsabilidad \$ 400, pagado \$ 150

Trigo, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 10

Nacional, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 40

Pujari, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

República, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 15

Santiago, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Unión Comercial, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

ACCIONES MINERAS

Antofagasta, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Combarbalá, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25

Unión, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

Gatico, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Lirón, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Los Andes, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Linares, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Monte Blanco, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oplocos, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oruro, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Mercado de Valores

Santiago, 7 de Enero de 1911.
ACCIONES CORRIENTES

ACCIONES BANCARIAS

Cotizaciones

Unión, responsabilidad \$ 200, pagado \$ 100

Español de Chile, responsabilidad \$ 150, pagado \$ 100

Hipotecario de Chile, responsabilidad \$ 400, pagado \$ 150

Trigo, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 10

Nacional, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 40

Pujari, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

República, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 15

Santiago, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Unión Comercial, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

ACCIONES MINERAS

Antofagasta, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Combarbalá, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25

Unión, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

Gatico, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Lirón, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Los Andes, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Linares, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Monte Blanco, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oplocos, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oruro, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Mercado de Valores

Santiago, 7 de Enero de 1911.
ACCIONES CORRIENTES

ACCIONES BANCARIAS

Cotizaciones

Unión, responsabilidad \$ 200, pagado \$ 100

Español de Chile, responsabilidad \$ 150, pagado \$ 100

Hipotecario de Chile, responsabilidad \$ 400, pagado \$ 150

Trigo, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 10

Nacional, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 40

Pujari, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

República, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 15

Santiago, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Unión Comercial, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

ACCIONES MINERAS

Antofagasta, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Combarbalá, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25

Unión, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

Gatico, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Lirón, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Los Andes, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Linares, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Monte Blanco, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oplocos, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oruro, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Pampa, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Mercado de Valores

Santiago, 7 de Enero de 1911.
ACCIONES CORRIENTES

ACCIONES BANCARIAS

Cotizaciones

Unión, responsabilidad \$ 200, pagado \$ 100

Español de Chile, responsabilidad \$ 150, pagado \$ 100

Hipotecario de Chile, responsabilidad \$ 400, pagado \$ 150

Trigo, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 10

Nacional, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 40

Pujari, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

República, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 15

Santiago, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Unión Comercial, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

ACCIONES MINERAS

Antofagasta, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Combarbalá, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25

Unión, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20

Gatico, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Lirón, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Los Andes, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Linares, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Monte Blanco, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Oplocos, responsabilidad \$ 1

VOLACION-1910



Detalles de la construcción de la aeronave en la que el piloto y el motor están en el mismo plano. El motor y el piloto están en el mismo plano, lo que permite el movimiento de los ejes.

Del mismo modo que el caso de cada día nos sugiere la necesidad de recordar los acontecimientos que lo han señalado y ver lo que ha traído o quitado a nuestra vida, así también, tal aproximarse el fin del año, necesitamos echar un vistazo sobre lo que representa para la humanidad ese período que se extingue.

Y lo más desafiante entre los diversos órdenes de la actividad humana en 1910, que hemos presenciado en estos últimos meses, es la afirmación de las inmensas posibilidades que encierra en sí el nuevo arte de la volación.

del aire, eran garantía de que el hombre acabaría por realizarla, pero solamente la ciencia y la inventiva de los laboriosos e investigadores pudieron darle las bases que necesitaba.

El hecho de que el hombre vuela es no sólo una maravilla de valor y de audacia, sino también un triunfo de la mecánica y del progreso.

La conquista del aire no necesita ponderaciones desde el primer punto de vista, pero es natural que a la admiración siga la curiosidad de saber cómo ha llegado a ser posible; las líneas siguientes tienen por objeto dar a conocer a nuestros lectores algunos de los factores.

Para satisfacer estas condiciones, se fabrica hoy una gran variedad de tipos de motores, siendo los principales los siguientes:

I. Los motores verticales análogos a los de automóviles.

II. Los motores de dos grupos de cilindros (dispuestos en forma de V) con 4, 6 y hasta 16 cilindros.

III. Los motores a cilindros colocados más o menos en el mismo plano. Esta categoría se subdivide en dos, a saber: a) motores a cilindros en abanico, y b) motores a cilindros en estrella.

IV. Los motores rotativos a cilindros móviles.

V. Los motores a cilindros opuestos (dos o cuatro cilindros).

Casi todos los motores han sido ya descritos en estas mismas columnas, con excepción del Gnome, que es, entre los motores del cuarto grupo, uno de los más aceptados y el cual emplea el volador Canard en su monoplano Bleriot.

Además, el conjunto formado por los cilindros, hace veces de volante y siempre que las masas se equilibran una vez por todas, se asegura la regularidad del funcionamiento, sin que sea necesario agregar el peso muerto inútil, correspondiente al volante, ventilador, etc.

La fuerza centrífuga en un motor de este tipo, produce, como es fácil de comprender, ciertos efectos mecánicos que no pueden ser ignorados: los cilindros deben ser fijados a un asiento por medio de pernos sólidos, a fin de evitar la consiguiente proyección del fondo de alguno de aquellos en el caso de una rotura; las válvulas y sus tuberías deben estar dispuestas de manera que su funcionamiento sea regular, a pesar de la fuerza centrífuga; y esto mismo puede suceder respecto del encendido (chispa) y de la lubricación.

En el motor Gnome de siete cilindros, el eje no tiene más que un solo codo, sobre el cigüeñal, en que se hallan articuladas las siete bielas en forma de estrella. Las bielas y los pistones a y b, respectivamente, se hallan animados

de un movimiento rotacional. Se ve en nuestro croquis que, cuando en un cilindro se produce la explosión, en el próximo hay compresión, en el otro, expansión, en el cuarto evacuación y en los demás admisión.

La distribución se obtiene por medio de piones accionados por otro pión fijo, los que arrastran a una velocidad por la mitad menor que la de los cilindros; un grupo de siete excentricas, cuyos collares y barras manejan los siete contrapesos de las válvulas de evacuación (estas válvulas se hallan articuladas sobre sus asientos, por la fuerza centrífuga, y también por pequeños resortes, que aseguran la estanqueidad de las cámaras de explosión en el momento oportuno). Las válvulas de aspiración son automáticas y van montadas sobre los pistones; el eje, que como lo hemos dicho ya es fijo, sirve de tubería de aspiración, es hueco y se comunica con el carburador por un lado. Los cilindros arrojan la mezcla carburada, por medio de válvulas de admisión que forman parte de los pistones y están bajo los del mismo movimiento que ellos poseen. Estas válvulas se hallan equilibradas y los esfuerzos perturbadores que ellas sufren son demasiado débiles para perjudicar su estanqueidad en el momento de las explosiones.

Los cilindros son de acero nickel forjado, lo que le asegura una gran uniformidad en el espesor y muy poco peso; los pistones son de fundición; las bielas de acero, y todas las articulaciones en el motor son montadas sobre esfera.

La materia lubricadora es inyectada en el interior de los cilindros por medio de una pequeña bomba y después de engrasar las diversas partes, como son: cilindros, bielas, articulaciones de los pistones y válvulas de admisión, es expulsada por la fuerza centrífuga, a través de las válvulas de evacuación, al mismo tiempo que el gas quemado.

El saltamontes se verifica por medio de un distribuidor con siete contactos, ó sea uno para cada cilindro.

La hélice es una integral arquitectónica, en conexión directa, de 2,60 metros de diámetro y 1,15 metros de paso que gira a razón de 1,200 rotaciones por minuto.

HELICES

El origen de la hélice es hasta ahora muy discutido y diversos Estados pretenden que la invención les pertenece.

El empleo de la hélice en la marina, parece que fué propuesto por primera vez por el doctor Hooke en 1681; más tarde lo usó en 1784 por G. Watt; y fué en este mismo año 1784 que Lavoisier y Berthollet construyeron un pequeño helicóptero a resaca, haciendo así la aplicación de la hélice a la volación. Este aparato no era más que un pequeño modelo, pero volaba y, por consiguiente, dio un resultado indiscutible. Luego, en 1788, una patente inglesa fué acordada a J. Bramah, por un propulsor a hélice destinado a la marina y muy semejante a los que son universalmente empleados hoy.

En 1804 y 1805, el americano John Stevens, empleó con éxito este propulsor en dos buques, aplicando el caso de una sola hélice y también el de dos gemelas.

José Ressel, natural de Bohemia, propuso en 1812, el empleo de la hélice para los globos. En 1832, Federico Sauvage, propone la adopción de la hélice en Francia, pero sin conseguirlo, y en 1836 el ingeniero sueco Ericson obtuvo que la hélice fuese aplicada a un buque como sistema de propulsión, comenzando desde ese momento a generalizarse en Inglaterra y Norteamérica.

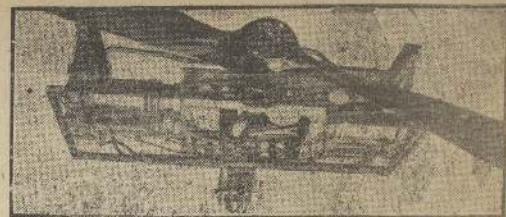
DEFINICION DE LA HELICE

La hélice es un órgano mecánico destinado a transformar un movimiento de rotación alrededor de su eje, sea en un movimiento rectilíneo en el sentido de este eje, ó sea, en un simple esfuerzo de empuje en el mismo sentido. De ahí las dos especies de hélices: las propulsoras y las sustentadoras. Las primeras son las que se hallan más generalmente, empleándose en buques, globos y aeroplanos.

La hélice es un tornillo cuyo movimiento es análogo al de los tornillos que usamos para madera; pero mientras estos no tienen generalmente más que un solo filete y un cierto número de espiras, las hélices, al contrario, tienen siempre varios filetes. No sería fácil concebir que tuvieran menos de dos, y a menudo tienen tres y hasta cuatro, conocidos vulgarmente con el nombre de palas, pero jamás tienen varias vueltas de espira y ordinariamente llevan tan sólo una fracción de un décimo de giro.

Se denomina *espasa* a la hélice a la longitud del camino que podría recorrer, efectuando una rotación completa, si se la supusiera atornillando en una tuerca sólida y fija.

Los voladores actuales emplean hélices de aspecto y construcción muy diversos. Los hermanos Wright, tienen hélices de madera de una sola pieza, con palas más bien anchas, pero de un gran diámetro y usan dos iguales en



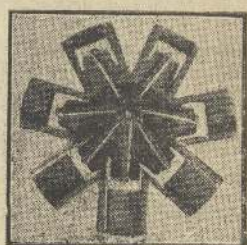
Motor Erikon 4 cilindros horizontales opuestos

una muy buena utilización del trabajo motor.

Las hélices metálicas de los hermanos Voisin se componen de un anillo de acero sobre el cual se hallan, envejecidas de manera análoga a las de los nervios que soportan las palas. Estas son de aluminio algo estrechas y ligeramente curvadas. Estas hélices ofrecen la particularidad de que su plano de rotación es cóncavo, hallándose el vértice del cono en la parte posterior. De esta manera la fuerza centrífuga tiende a llevarlos a un plano de rotación plano, mientras que el esfuerzo de empuje, actuando en el sentido inverso, los mantiene en su posición cóncava. De este modo se hallan equilibradas respecto a los esfuerzos que podrían sufrir en el sentido antero-posterior.

LAS ULTIMAS EXPERIENCIAS

Entre las grandes pruebas verificadas en el mundo entero, durante el año pasado, que a medida que se han producido han sido registradas por nosotros en la sección telegráfica correspondiente, los resultados principales son los siguientes: el 24 de Noviembre el volador Diocel consiguió elevarse en Villedieu a la considerable altura de 3,000 metros; a fines de Diciembre se observaron tres hazañas, en Lompont, cerca de Pau, el volador M. Lecomte, en un aeroplano no Bleriot, se mantuvo en el aire durante seis horas y diez minutos, recorriendo 515,5 kilómetros; lo que corresponde a una velocidad de 85,68 kilómetros por hora; valiéndose la copa Michelin como premio.



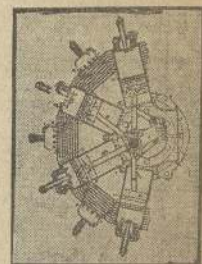
Sección



Frente

Motor Gnome rotativo

Bleriot, al principio, usaba de una hélice de dos y cuatro palas, bastante parecidas a estas; pero después que él la ha abandonado para emplear la hélice de madera de tipo Chauvière. La construcción de estas, en hojas superpuestas, para garantizar una resistencia mecánica superior a las de las metálicas. Además, tienen la gran ventaja, que la construcción permite, con mucha facilidad, obtener en la misma hélice todas las variaciones de paso que se puedan juzgar útiles.



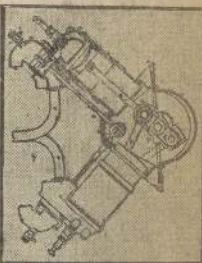
Motor Rep a 7 cilindros

La agencia italiana, en Elapere, recorrió 187 kilómetros en dos horas 35 minutos; es decir, a la velocidad de 66,8 kilómetros por hora, ganando el premio Fénix.

La hazaña de los cien kilómetros la realizó M. Laurent, que el 21 de Diciembre recorrió esa distancia con un monoplano H. E. P., en el breve tiempo de una hora y siete minutos.

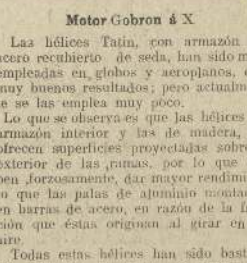
Y el más glorioso, que por su travesía de los Alpes, es Châvaz, 3300 Brigue, el día 23 de Septiembre de 1910, a la 1 h. 29 m. 4 s. Hasta atravesado el Simplón a la 145 y llegaba a Domodossola a las 214, es decir, que en 43 minutos hizo la travesía de los Alpes a 2,600 metros de altura, mientras que el tren rápido que atraviesa el túnel del Simplón emplea una hora y siete minutos para hacer el viaje desde Brigue a Domodossola.

El máximo de velocidad lo ha obtenido el volador Hamilton en Memphis, Estado de Tennessee, pilotando un biplano Curtis, con el cual cubrió la distancia de cuatro millas (6,437 metros) en tres minutos y un segundo. Esto significa una velocidad media de 128 kilómetros 33 metros por hora y constituye el máximo de velocidad mundial.



Motor Antoinette a V

Los máximos anteriores son los siguientes: Morane, 5 kilómetros en 2 minutos 48 segundos y 3,5, velocidad 166 kilómetros 608 metros; Leblanc, 1 milla en 53 segundos, velocidad 100 kilómetros, 300 metros; y J. Radley, 1 milla en 47 segundos y 3,5, velocidad 114 kilómetros.



Motor Gobron a X

Las hélices Tatín, con armazón de acero recubierto de seda, han sido muy empleadas en globos y aeroplanos, con muy buenos resultados; pero actualmente se las emplea muy poco.

Lo que se observa es que las hélices de armazón interior y las de madera, no ofrecen superficies proyectadas sobre el exterior de las mismas, por lo que deben forzosamente, dar mayor rendimiento que las palas de aluminio montadas en barras de acero, en razón de la fricción que éstas originan al girar en el aire.

Todas estas hélices han sido bastante usadas y por los resultados obtenidos merecen ser mencionadas. El grabado que acompañamos representa algunas de las hélices que han sido más comúnmente empleadas.

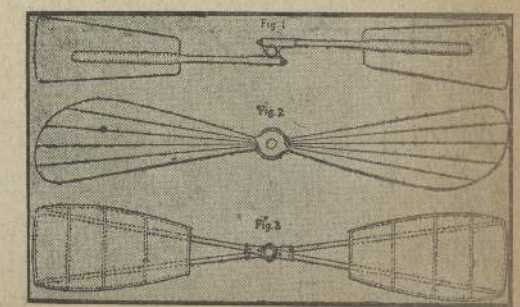
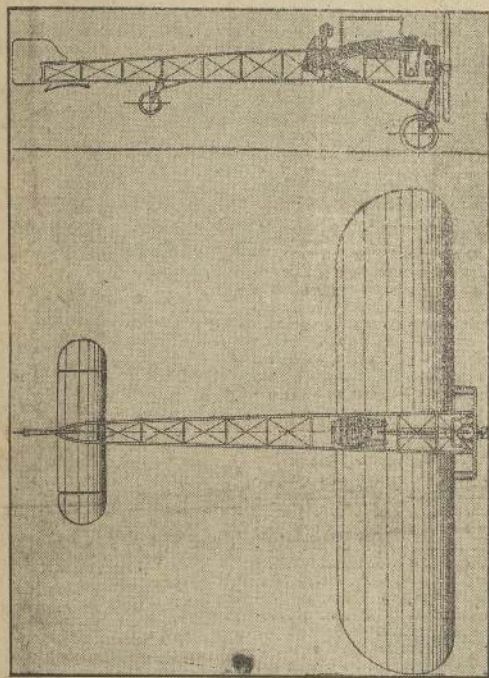


Fig. 1. Hélice cónica Voisin a paso variable.

Fig. 2. Hélice integral Chauvière en tira de madera superpuesta.

Fig. 3. Hélice de aluminio con palas de aluminio.



Monoplano n.º 4, Bleriot

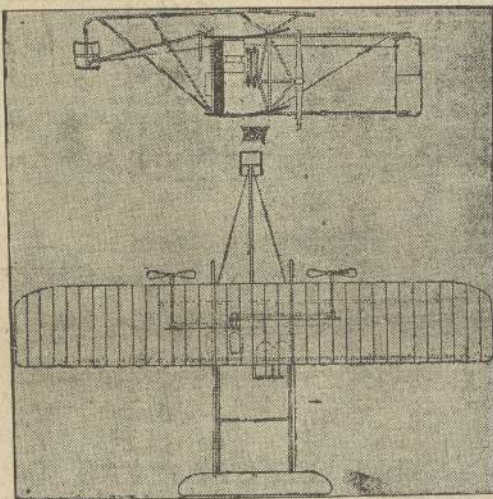
Así como las embarcaciones y buques en el transcurso de muchos siglos abrieron al hombre los vastos dominios del mar, y al perfeccionarse la peraltaron moverse en el elemento líquido con mayor rapidez que cualquiera de los seres que hallan en el ambiente natural, así hemos podido ver que el hombre, en un período asombrosamente breve de tres años, ha pasado de los primeros vuelos inseguros de pocos metros, a alcanzar los límites de rapidez y altura que en las aves mejor constituidas, son el fruto de inculcables siglos de evolución.

Los motores mecánicos más importantes que intervienen en el vuelo humano.

MOTORES

El motor de la navegación aérea es uno de los puntos más importantes, por las condiciones especiales que debe poseer. En este punto se han concentrado los estudios de ingenieros, mecánicos y voladores.

Las condiciones esenciales de un buen motor: el poco peso; la compensación de las fuerzas de inercia de las piezas en movimiento y la constancia de la cupla de reacción del motor sobre su marco.



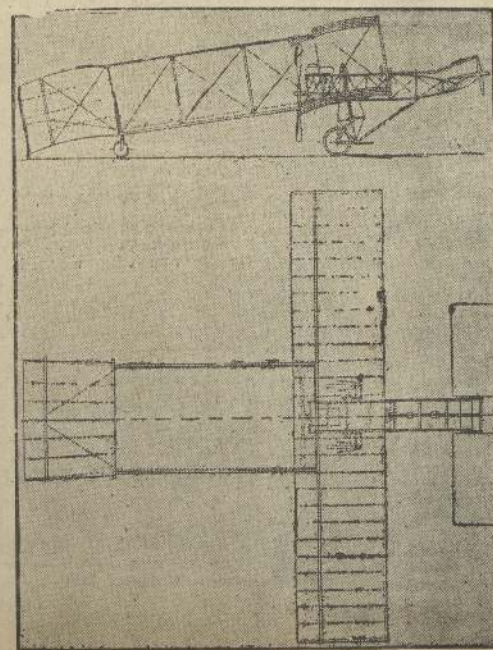
Biplano Wright

El motor Gnome, con el cual el volador Enrique Farman obtuvo en su biplano, el gran premio de la semana de Champagne el 27 de Agosto de 1909, es rotativo y posee siete cilindros. Este motor presenta la particularidad excepcional de que los pistones y el eje son fijos, mientras que los cilindros dispuestos en forma de estrella son móviles y llevan fijada directamente sobre el conjunto una hélice, haciendo cuerpo con el bloque de los cilindros.

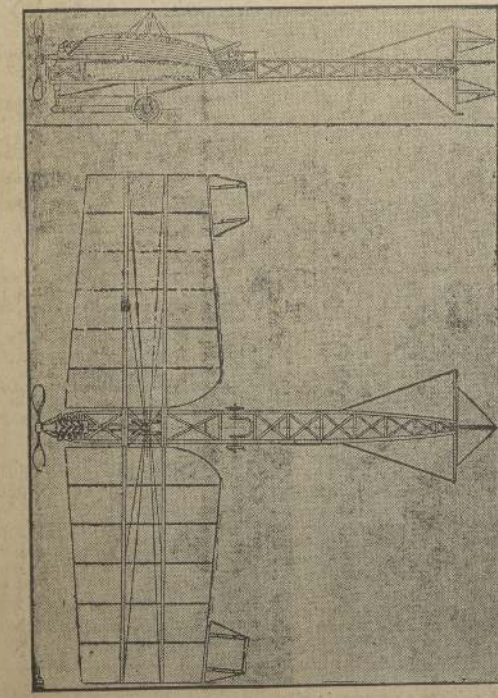
Este dispositivo implica evidentemente ciertas complicaciones en la construcción; pero, en cambio, presenta varias ventajas, porque suprime todo dispositivo para la refrigeración, pues los cilindros ó aletas se ventilan perfectamente en su movimiento de rotación (alrededor de mil rotaciones por minuto).

de un movimiento rotativo combinado; y los cilindros un movimiento rotativo simple alrededor del eje.

Se comprende fácilmente que, cuando se produce explosión en un cilindro dado, por hallarse el pistón unido por su biela, a una distancia fija del cigüeñal, la expansión que el gas produce mueve el cilindro, y gracias a la posición excentrica del eje cigüeñal, que es también, la del sistema de los cilindros, el cilindro donde se produce la explosión tiende a alejarse, lo que le obliga a tomar un movimiento de rotación magnético en el mismo sentido por la explosión que se produce en el cilindro próximo y así sucesivamente. Hallándose bien equilibrado el sistema de las bielas y pistones, el movimiento uniforme continúa de una manera regular, siempre que las explosiones se sucedan tan



Biplano Voisin



Biplano Farman

El arrojo y la voluntad de muchos es decir, el equilibrio; y, finalmente, la paciencia y la certeza de la conquista la seguridad de la marcha.

Ecos de Provincias

LA UNIÓN

Situación irregular

Llama la atención la situación irregular en que se encuentra el juzgado del departamento de La Unión, cuyo juez titular está usando de licencia desde el primero de Octubre del año próximo pasado y a quien ultimamente se le ha concedido un nuevo permiso de tres meses a contar desde el primero del actual por motivos de salud, habiendo partido para Europa.

Desempeña el juzgado por Ministerio de la ley el señor Promotor Fiscal, pero como este funcionario ha intervenido en tal carácter en casi todos los juicios criminales, que son muchos, y en todas las causas de hacienda, necesita declarar en ellas su implicancia, de tal manera que entran a conocer en estos asuntos los abogados subrogados, ocurriendo en una ocasión el caso de no haber quien falle una causa de reos presos por estar implicados todos los funcionarios y abogados que debieran conocer de ella.

El señor Promotor Fiscal ha puesto en conocimiento del Gobierno que terminó sus funciones y en el del Excmo. Señor Barros Luco esta situación, y nada se ha hecho para remediarla.

Esperamos que el señor Ministro de Justicia dará los pasos necesarios para que a la brevedad posible se nombre un juez suplente.

El corresponsal.

DALERA

Correspondencia para «La Mañana».

Alumbrado
Aquí pasamos las calamidades más grandes con respecto al alumbrado público, por lo deficiente que es; el que proporciona este servicio público, parece que no se cierra al contrato que tiene con la Municipalidad, porque además de ser un miembro de ella, no lo respeta como contratista.

Todos estos males palpamos, en vista de que la Municipalidad no se hace respetar, como debiera hacerlo, pues sucede que hay noches que la ciudad permanece completamente a oscuras, presentando el aspecto de un verdadero campo, donde parece que no hubiera ser vivo alguno.

En un pueblo como este, siendo bajo todo punto de vista, netamente comercial e industrial, era que no se vieran semejantes cosas, pues para eso tenemos autoridades que velan por el bienestar de sus habitantes; pero como aquí todo es un puro compadrazgo, en que cada cual gobierna a su antojo.

Es conveniente que el pueblo abra los ojos y les haga ver a las autoridades todo lo malo que existe aquí, sobre todo, en el alumbrado público que es de lo más deficiente.

Inscripciones militares
Desde ayer se dieron comienzo a las inscripciones militares, ante la comisión que la componen: el señor oficial civil, don Luis Rivera; una clase del regimiento Lancers; el señor Vicente Quezada y el señor José M. Jordán.

Hasta hoy se habían inscrito varios ciudadanos, cumpliendo con este deber que la patria les impone.

Se nos asegura que los dos miembros nombrados por el señor gobernador del departamento, señores Quezada y Jordán, no se encuentran inscritos en los registros militares, siendo que ya lo debían de estar mucho tiempo antes.

Creemos que esto es un mal precedente, por cuanto si esto sucede en ellos, entonces ¿qué quedará para los ciudadanos que deben hacerlo?

Nos parece que al hacerse tales nombramientos, deben recaer en personas que hayan cumplido con este precepto y no en los que se burlan de las leyes.

Seamos patriotas, señores, y no nos burlamos de las leyes que todos, sin excepción, debemos cumplir.

Las acequias

Las autoridades de este pueblo se preocupan poco, pero muy poco, de la higiene de él, hasta el extremo que es de moda andar aquí con un pañuelo en las narices, para no tener que recibir el mal olor que despiden las acequias, por la poca limpieza que en ellas gasta el señor Alcalde.

El pueblo se encuentra muy agradecido de él, si ordenara que se limpiaran las acequias dos veces al mes siquiera; para que no estuvieran tan perfumadas y llenas de inmundicia, como se encuentran actualmente, y sobre todo, en estos meses de inmensos calores.

Si así fuera, haría un bien a los vecinos que tienen que soportar tales olores, pues la higiene así lo requiere.

Lo veremos, si es que se toman en cuenta nuestras observaciones.

Veredas
Hace tiempo que estamos reclamando al señor Alcalde haga reparar las veredas, porque casi todas se encuentran en mal estado.

Casi no se puede traficar de noche, porque a uno le parece que tuviera una pierna más larga y otra más corta; esto es debido a que en todas las veredas existen unos hoyos, que parece los hubieran hecho para plantar árboles.

Como no podemos dejar pasar

por alto este punto, hemos tenido que hacer estas observaciones al señor Alcalde y al mismo tiempo pedirle que con unas cuantas carretadas de ripio subsane el mal que dejamos expuesto, que así lo pide el vecindario.

¿Porqué no los hace regar?

Sería conveniente que el señor Alcalde hiciera regar los arbolitos que existen en las diversas calles del pueblo, que ellos le agradecerían mucho su atención; pues actualmente la mayoría están por secarse debido al poco cuidado que con ellos se tiene.

Así como tienen de flojos a los reos en la policía, ¿porqué no se les hace hacer este trabajo todas las tardes? ¿Que costaría? Nada.

Los árboles son la hermosura y ornato de un pueblo, por eso debe cuidarse y no dejarlo que se seque por falta de riego; pero aquí poco se preocupa del adelanto local, nuestras autoridades, poco les importa lo que tienen bajo su custodia; lo que más les importa es sus intereses personales y no los locales, que para eso tienen la insubordinación que el pueblo les ha dado para que velen por él y no que lo abandonen.

Si hacen caso omiso a nuestras observaciones las seguiremos dando, hasta que entren por el verdadero camino que deben seguir y no para hacerse sordos al clamor del pueblo, que a gritos pide se haga algún bien por la localidad, que bastante lo necesita.

El corresponsal.

Enero, 2° de 1911.

CONSTITUCION

UN CRIMEN HORRIBLE.—EL VICINIARIO

El pueblo de Constitución está horrorizado con un crimen que por la depravación moral del vecindario y por la inocencia de la víctima, repugna y espanta.

Es el vecindario un señor Abasolo, Sub-Inspector de Alcoholes, y la víctima, una infeliz niña de cuatro años de edad.

Abasolo llegó a Constitución hace veinte días; es un hombre de 60 a 65 años, moreno de pelo y espeso bigote canoso, de andar lento, mira siempre por bajo y no habla con nadie.

(Revisese de fortuna lo hiciera buscar un empleo público, padre de numerosa familia, no tenía como sostenerla. Don Manuel Salinas, lo protegió y obtuvo para él el puesto de Sub-Inspector de Alcoholes de Constitución, vacante por promoción del señor Ramón 2° Escobar.

Abasolo ocupó una casita en la calle Blanco, al costado de la de señor Guillermo von Helms.

La niña vivía cerca, y es hija de un honrado obrero, que trabajaba con el industrial señor Manuel Aylwin.

El infante comenzó su obra, haciendo a la pequeña; le daba

ESCUELA MILITAR

Los alumnos del Teniente don Enrique Caballero en el Instituto Nacional, Instituto de Humanidades y San Pedro Nolasco pueden pasar a la Escuela a pedir su invitación personal para la revista de Educación Física que tendrá lugar el sábado 7 del presente, a las 4 P. M.

Municipalidad de Santiago

REMBATE DE MATERIALES
Por orden de la Alcaldía se procederá al remate de los materiales del edificio de la calle de Independencia número 809, de propiedad municipal.

El remate tendrá lugar el día Viernes 13 del próximo mes de Enero de 1911, a las 4 P. M. en el mismo local, ante la Comisión del Tesorero, Director de Obras y Marillero Municipales, debiendo los interesados presentar un depósito bancario a la orden del Tesorero Municipal, por la suma de CIENTO PESOS.

El plazo fijado para retirar los materiales es de 15 días.

Las bases pueden consultarse en esta oficina.

Tesorería Municipal de Santiago, a 2° de Diciembre de 1910. I 13

El Tesorero Municipal

NUEVO BIBERON
DEL D^o CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MEDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — París — 1889

Modelo depositado en el Museo de Historia Natural de París

Adoptado por los Hospitales de París

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

Evita las gripes y peligrosas imitaciones

monedas de veinte centavos, dulces, etc. y así logró llevarla a su casa y consumar el crimen.

Abasolo está incommunicado en la cárcel pública y la niña moribunda en el Hospital.

Este crimen se cometió hace diez días, y el criminal aun no es destituido ignominiosamente de su puesto, porque para pedirlo se necesita la determinación del sumario. Con razón debía estar destituido hace días; pero, hay tempestades... es recomendado de don Manuel Salinas!

El juez ha prometido trabajar incansablemente en este asunto, y confiamos, aplique al culpable todo el rigor de la ley.

El Corresponsal.

"LA REPUBLICA"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MAR Y DE LUER CESABT

HUFERANOS 750, BQ. SANTIAGO

CAPITAL \$ 1.000.000

Assegura: INCENDIOS, MAR, RIESGOS, MERCADERIAS, MAQUINARIAS, LUER, UZANTE, Etc., Etc.

DIRECTORIO

PRESIDENTE Don RAMON BARROS LUCO

VICE-PRESIDENTE Don RAFAEL SOTOMAYOR

DIRECTORES Don JAVIER A. FIGUEROA

Don ALBERTO MONTE M.

Don AGUSTIN A. RIESCO

Don CARLOS BALMADEA S.

Don GONZALO VERGARA B.

DIRECTOR GERENTE Don MARCO A. ALMEYDA

Agentes en Santiago: CASILLA 493, TELEFONO 20

SAMUEL TAYAR y ENRIQUE PIZARRA

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

1220

COCINAS Las Mejores -del País-

SURTIDO COMPLETO
Especiales para el camp

Fábrica:
VERGARA ESQUINA
COPIAPO, 760
Club El pico

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

CASA ÉGROT ERROT, GRANDE & C^o, S^o S^o PARIS

NUOVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado a 96 - 98 al primer hervor

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

HORQUETAS Y ALAMBRES PARA PASTO

OFRECEN

Williamson Balfour & Cia.

Bandera esq. Catedral

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

Vapor para Puerto Montt

El vapor

"LEBU"

Saldrá para Puerto Montt el intermedio

El Martes 10 de Enero, a las 2 P. M.

con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Valdivia, Añil y Osorno.

Este vapor recibirá pasajeros y carga para los puertos de los canales de Chilo, hasta Rio Ayeen.

OLIVERIO SWEENEY,

GERENTE

Enseña y da de permanecer pueden obtener en Santiago en la

AGENCIA

CARLOS ROGNER, M^o de 108

R. H. SPANER, P^o de Balmaceda

JARABE DUREL DE ALQUITRAN FERRUGINOSO

Por la Asociación de los excelentes Remedios

que se han elaborado en las ENFERMERIAS DEL PUEBLO, ENTRENAMIENTO, CHAGUITA, ANNA, CATARRO, TIGRE, TUBERCULOSIS, etc.

Regenerador de los glóbulos rojos de la sangre, en casos de la ANEMIA, la CLOROSIS, COLORES PALIDOS, la LEUCORREA, el LINFATISMO, etc.

PREPARADO EN LA FARMACIA DUREL, PARIS

BANCO DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA

Citase a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria para el Lunes 16 del corriente, a las 4 P. M., en las Oficinas del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1911.

Gregorio Donoso,
Presidente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Noviembre p^{do}, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.º y el 15 de Enero próximo, el total de 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión, y que se distribuirán a razón de una por cada tres de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 15 de Enero de 1911, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 16 de Diciembre de 1910

Augusto Villanueva G
Director Gerente

ESCUELA MILITAR

El Sábado 7 de Enero, a las 4 y media P. M., tendrá lugar la revista de Educación Física y Exposición Escolar en este Establecimiento.

Hay grande entusiasmo por asistir a esta hermosa fiesta.

Cal Viva

Y para blanquear, tirar, cemento Alsen y del país y otros por mayor y menor, céfame y lino, venden en San Pablo 1346, PAOHRCO y VERGARA.

Municipalidad de Santiago

PROPIETARIOS DE ARTICULOS DE ESCRITORIO, IMPRESIONES DE LIBROS Y DOCUMENTOS

Por decreto de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos de escritorio para las oficinas municipales durante el año próximo, y para las impresiones de libros y documentos que necesiten las oficinas.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Enero próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía.

Bases y antecedentes pueden consultarse en esta oficina.

Tesorería Municipal de Santiago, a 25 de Diciembre de 1910.—El Tesorero Municipal.

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER SANTIAGO

Según análisis oficial del LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE SANTIAGO, Las CERVEZAS "EBNER" son las MENOS ALCOHÓLICAS DEL PAÍS.

Contienen la INSIGNIFICANTE CANTIDAD:

PILSENER . . . 3, 8 por ciento

MALTA NEGRA . 4, 1 , , "

Aceite "Escudo Chileno"

UNICOS IMPORTADORES

FERRO SANGUINETTI Y CIA.

Municipalidad de Santiago

Impuesto sobre los bienes muebles e inmuebles

Desde esta fecha debe pagarse el impuesto por el primer trimestre anticipado de Enero, Febrero y Marzo de 1911 de esta contribución.

Durante el presente mes se acepta asimismo, el pago anticipado por todo el año de 1911.

Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Enero de 1911.

El Tesorero Municipal

The Pacific Steam Navigation Company

Unica Compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso a Panamá en 12 días

El vapor rapidísimo del Estrecho ORTA, capitán H. W. Hayes, (doble hélice, de 12,000 toneladas) saldrá para Callao a intermedios el Miércoles 11 de Enero, a las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:

En Coquimbo, donde debe llegar el 12 de Enero, a las 8 A. M. y salir 10 A. M.

En Antofagasta . . . 13 . . . 12 M. . . 4 P. M.

En Iquique . . . 14 . . . 7 A. M. . . 10 A. M.

En Arica . . . 14 . . . 5 P. M. . . 6 P. M.

En Mollendo . . . 15 . . . 7 A. M. . . medio día

y debe llegar al Callao el 16 de Enero, a las 6 P. M., y hará conexión en el Callao con el vapor "Chile", que saldrá el día 17 para Panamá tocando en Balneario, Páncama, Etén y Payta y debe llegar a Panamá el 23 de Enero.

El vapor CALIFORNIA (doble hélice, 7,000 toneladas), capitán C. Doñe saldrá para Río de Janeiro el Sábado 14 de Enero a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:

Conquimbo, Hualde, Caldera, Chaitral, Talait, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Oleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Hualde, Supe, Casma, Samsco, Chimbote y Páncama.

Boletines de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago hasta las 6 P. M. del día antes de salir, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida.

Boletines de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salir, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salir.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso y obtener además portadores donde los señores en Santiago: Ewinburn y G^o; Huérfanos 1144; a los sub-agentes: Spencer y Watter, Pasaje Balmaceda número 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Moneda 194; A. Schrengge, Bandera 172.

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO INTERINO

Se avisa a los señores accionistas que, según acuerdo del Directorio, comenzará a pagarse un dividendo trimestral interino de TRES POR CIENTO, equivalente a SEIS CHELINES por acción, desde el Lunes 9 de Enero próximo.—El pago se hará aquí y en Santiago por las oficinas del Banco de Chile; y a los señores accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 7 del mismo mes.—El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el Lunes 2 hasta el Martes 10 de Enero próximo, ambos días inclusivos.—Valparaíso, Diciembre 26 de 1910.—JUAN G. SEARLE, Director Gerente.

Compañía de Salitres de Antofagasta

CANJE DE TITULOS

En conformidad a lo dispuesto por el Consejo de la Compañía, los señores Accionistas deben pagar en los días comprendidos entre el 10 y el 30 de Enero del presente, el saldo de \$ 25 por cada acción de la nueva emisión. Los títulos provisionales se canjearán por los definitivos al efectuar el pago. Los que no efectúen el pago en la fecha fijada, incurrirán en los intereses penales acordados.

Los señores Accionistas residentes en Santiago pueden pasar a pagar y recoger sus títulos en la Oficina del Banco de Chile.

Banco Santiago

Autorizado por Decreto Supremo de 6 de Noviembre de 1901

Capital Pagado	\$ 4.000.000.00
Fondo de Reserva	540.000.00
Fondo de Castigos y Eventualidades	500.000.00
Fondo para Futuros Dividendos	225.901.03

Consejo de Administración:

PRESIDENTE

Leoncio Echeverría

VICE-PRESIDENTE

Alvaro Larraín Portales

Consejeros

Abdón Cifuentes

José Francisco Fábres

Director-Gerente

Pastor Infante

Federico Marín

Francisco R. Undurraga

Sub-Gerente

Carlos Ríos

OFICINAS:

VALPARAISO:

O. PRIETO GONÍ, Administrador

RENGO:

J. RAMON INFANTE, Agente

Agentes en el extranjero

LONDRES:

J. Henry Schroder & Cia.

PARIS:

De Neufize & Cia.

XIX Memoria semestral presentada por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

Os presentamos el balance correspondiente al segundo semestre del año que acaba de terminar.	
La ganancia líquida ha ascendido a la cantidad de	\$ 371.496.81
La que, unida al Fondo de Futuros Dividendos	225.901.03
Deja disponible un total	\$ 597.397.83
Os proponemos la siguiente distribución de dicha cantidad:	
A los señores accionistas un dividendo de 7%	\$ 280.000.00
A Fondo de Ahorros y gratificación de empleados	26.000.00
A Fondo de Reserva	60.000.00
Y dejar en Fondo de Futuros dividendos	231.397.83
	\$ 597.397.83

El capital y las reservas del Banco quedarían representados por las siguientes cifras:

Capital	\$ 4.000.000.00
Fondo de Reserva	600.000.00
Fondo de Castigos y Eventualidades	500.000.00
Fondo de Futuros Dividendos	231.397.83
	\$ 5.331.397.83

Corresponde a la Junta elegir al Consejero que debe reemplazar al señor don Leoncio Echeverría, cuyo periodo ha terminado. Corresponde, asimismo, a la Junta nombrar a los señores accionistas que deben examinar las cuentas del semestre en curso.

SANTIAGO, 2 DE ENERO DE 1911.

EL CONSEJO.

Balance General del BANCO SANTIAGO

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1910

DEBE	HABER
Depósitos	\$ 14.004.435.01
de bonos valores en custodia y garantía	4.852.363.58
Capital pagado	4.000.000.00
Fondo de Reserva	540.000.00
Fondo de castigo y eventualidades	500.000.00
Fondo para futuros dividendos	225.901.03
Dividendos por pagar	11.161.50
Deudas Hipotecarias	418.072.50
Agencias en el extranjero	25.457.11
Ganancias y Pérdidas	371.496.80
	\$ 24.948.887.53
CAJA: Billetes fiscales	\$ 1.517.111
Metálico	26.489.16
Cheques	147.459.80
Depositado en cuenta corriente a la vista en otros Bancos	801.172.78
	2.492.212.74
Documentos en cartera y avance en cuenta corriente	14.915.211.79
Id. id. art. 10 Ley de Bancos	150.427.79
	\$ 15.065.639.58
Bonos, títulos de créditos y otros valores: De propiedad del Banco	1.094.230
En custodia y garantía	4.852.363.58
	5.946.593.58
Bienes raíces, muebles y materiales	1.282.776.69
Intereses, descuentos y comisiones	70.303.10
Oficinas	49.964.04
Operaciones pendientes	50.397.80
	\$ 24.948.887.53

Ganancias y Pérdidas

DEBE	HABER
Impuestos sobre el capital \$	5.567.68
Gastos generales y de timbre	20.339.02
Sueldos	106.330
Castigo de muebles y material	6.061.31
Utilidad líquida	\$ 138.898.07
	\$ 371.496.81
	\$ 510.394.81
Saldo al haber de de esta cuenta, rebajando intereses pagados y adeudados y haciendo provisión para documentos aud. sos	\$ 510.394.81

Santiago, 31 de Diciembre de 1910.

ALBERTO IRARRAZAVAI,
Contador.PASTOR INFANTE,
Gerente.

Curso de Vacaciones INSTITUTO CHILE ÑUÑO A

El preferido por su seriedad y buen régimen.

Sin disputa, cuenta con EL MEJOR PROFESORADO.

Aire puro, alimentación espléndida. Las clases funcionarán desde el Lunes 9. La recogida de los inter-nos es el 8.

AUBELIO LETELIER,

DIRECTOR.

Banco Nacional

Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento

En cuenta corriente 3 " "

El Director-Gerente

OBSEQUIO PATRIOTICO 21 de MAYO

-THEES- FLOR FINA, SUPERIOR y CHINO DE WEIR, SCOTT y Co.

Los interesados pueden cajar sus cupones por los boletos definitivos en los siguientes almacenes:
Germán Katz, Delicias número 1.
Luis Alessandrini, Avenida Latorre esquina Ecuador.
Lorenzo Galletti, San Pablo número 1001.
Pacheco & Co., Independencia número 232.
Fortunato Paez, Recoleta número 295.
Hipólito Monti, San Diego esquina Avenida Matta.
Abraham Mardones, Esperanza esquina Mapocho.
Antonio Bassi, Basconán Guerrero número 802.
Ricardo Bennett, Puente número 560.
Weir & Co., Almacén de Té, Portal Fernández Concha y Estado.
Melipilla, Prens Hnos.
San Fernando y Ramal, Gonal Hnos.

\$ 10 000 EN PREMIOS DINERO EFECTIVO

¡IMPORTANTE!

1 BOLETO equivale a 5 CUPONES

- A VISAMOS -

que hemos trasladado nuestras oficinas a

San Antonio núm. 176

Gmo. Sohrens & Cia.

1-10 449

¿POR QUÉ

Son los preferidos del público los Cafés de LA BRASILEÑA?

¿POR QUÉ

Los Cafés de LA BRASILEÑA fueron los privilegiados para abastecer a las delegaciones extranjeras? Porque son los preferidos por la sociedad de Santiago. Los más afamados Café por su buen aroma, pureza y fragancia, son los que expende LA BRASILEÑA.

BAND Y CIA.

Huérfanos 1036

Fundición Unión Americana, antigua Klein H

(Establecimiento fundado en 1851)

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

Especialidad en reparaciones de todas clases de motores.

Fundición de hierro, bronce, etc., etc., en piezas de cualquier tamaño.

No olvidar que este establecimiento tiene los hornos de fundición más grandes que existen en Plaza. Entrega rápida y precios módicos. Calle UNION AMERICANA núm. 242. Teléfono Inglés núm. 12 Estación.

REALIZAMOS PINTURA marca A y B

Con 20 por ciento

de rebaja sobre precio de costo

Calidad garantizada

COUDEU CAMALEZ Hnos.

AHUMADA, II

Excelentes Esmeriles

de picaduras fina y gruesa de todas dimensiones

Ofrece:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53

Teléfono Nacional 91, Inglés 1068



KOSMOS

Compañía Alemana de Vapores

El magnífico vapor correo de pasajeros

"Elkab"

Con oficina telegráfica inalámbrica de gran potencia; su capitán Krause, zarpará de Valparaíso en viaje rápido a Europa e intermedios

El Lunes 9 de Enero, a las 3 P. M.

haciendo escala en Talcahuano, Coronel, Corral, Punta Arenas, Montevideo (Buenos Aires), Las Palmas y Hamburgo.
La Agencia Huérfanos 1183, recibe órdenes para cargar, descargar y despachar mercaderías en Valparaíso.
Pormenores:

EN SANTIAGO

Agencia Kosmos, Huérfanos 1183

San Antonio 355 y Estado eq. Alameda

EN VALPARAISO

AGENCIA MARITIMA KOSMOS

BLANCO 234

Hilo Sisal para Atadoras

Sacos nuevos trigueros, cebaderos y papeiros

OFRECEN

Saavedra Bénard y Ca.

BANDERA 419

Arturo Izquierdo

TELEFONO 3001

HUERFANOS 836

Recibe órdenes de compra y venta en

Acciones, Bonos, Oro, Conversiones de

Deudas y de la

contratación de préstamos

en la

Caja Hipotecaria

Bancos y particulares

Se encarga también de la compra y

venta de frutos del país y de todo clase

propiedades



FUNDADA EN 1881

Santiago

Huérfanos 836-Teléfono 2001-2002

Días de remate, JUEVES y SABADO

siendo este último el día principal por

la afluencia de toda clase de

mercaderías, para comprar, vender, alar-

dar y ganar dinero.

Ventas a la vista y al peso. Cuenta

con una romana especial de primera cla-

se "a encarga del embarque y desem-

barque, sin costo para los rematantes, y

lo variado de poteros de la

Gaseosa LA FERIA

a tal vez por cuenta de ellos, que dista 10

cuadras de la Feria.

Los animales que vienen por ferrocarril

deben remitirse a

ALAMKDA (corrales)

A la orden del que suscribe,

Sucesión Samuel Izquierdo